

La prostitución desde la experiencia y la mirada de Cáritas



Cáritas





La prostitución desde la experiencia y la mirada de Cáritas



Cáritas

Edita:

Cáritas Española Editores

Embajadores, 162
28045 Madrid
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

Ilustración de cubierta:

Pablo Dávila

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano, S. A.

Depósito legal:

M-3574-2016

ISBN:

978-84-8440-610-5



Introducción	7
1. La realidad de la prostitución atendida	11
1.1. La historia de Iria	12
1.2. Una imagen de la realidad desde la intervención	14
1.3. Trata de personas con fines de explotación sexual	16
1.4. Marco legal en materia de prostitución	21
2. La prostitución a la luz de la fe cristiana: criterios para la acción	25
2.1. Breve reflexión sobre la prostitución en la Sagrada Escritura	25
2.2. El fenómeno de la prostitución en el magisterio de la Iglesia	30
2.3. Conclusión	37
3. Experiencia de intervención en prostitución	41
3.1. Historia	41
3.2. Líneas de actuación	44
4. La visión de Cáritas sobre la prostitución	49
4.1. El marco global: prostitución y desigualdad	49
4.2. El marco personal: prostitución y exclusión	58



5. Horizonte y propuestas	73
5.1. Derechos	74
5.2. Educación en valores	75
5.3. Sensibilización y denuncia	75
5.4. Acompañamiento	76
5.5. Explotación y trata de personas	76
5.6. Juntos en el sufrimiento y en la esperanza	77

I

Introducción

El grupo de trabajo confederal sobre prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, conformado por personas de distintas Cáritas Diocesanas que trabajan en proyectos específicos en este ámbito, vio la necesidad, tras varias reuniones de trabajo, de contar con un documento que reflejara la visión común con respecto a esta realidad. Se consideró muy importante que este texto pudiera constituir una referencia en el nivel confederal; su objetivo es ayudar a tener una mayor y más profunda comprensión del fenómeno de la prostitución, que es oculto y complejo, y a orientar de forma adecuada los discursos de Cáritas en torno a lo que ocurre en este contexto de exclusión.

Para ello, el documento empieza con una breve exposición de la realidad que se encuentra y acompaña en este ámbito, aportando las palabras textuales de una mujer acompañada, así como una imagen de la realidad desde la intervención. Este apartado se completa con una referencia al fenómeno de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y al marco legal en materia de prostitución y trata en el ámbito español.

Desde el inicio se ha decidido utilizar las expresiones *mujer en contexto de prostitución*, *mujer en situación de prostitución* o *mujer que ejerce la prostitución*, evitando en cambio el de *prostituta*. Esta decisión consciente quiere evitar dos cuestiones: por una parte, el asimilar a la mujer con la actividad que ejerce (cada mujer es mucho más que una prostituta), haciendo hincapié en que esta es solo una situación de su vida, un aspecto que en cualquier momento puede cambiar. Por otra parte, se ha intentado así evitar todo el estigma que acompaña al



término *prostituta* y todo el imaginario colectivo que se une a este término. Más concretamente, hablamos de personas en situación de prostitución motivada por la pobreza, la trata de personas y la exclusión social.

Después de la descripción de la realidad, se aporta la luz de la fe que ayuda en el discernimiento, con una reflexión que se acerca a la Sagrada Escritura y al magisterio de la Iglesia no con el objetivo de hacer una valoración moral de la prostitución, sino para descubrir a la luz de la fe criterios de acción con las personas en situación de prostitución a las que acompañamos en Cáritas. A continuación, se relata brevemente la experiencia directa de Cáritas en este ámbito, haciendo un poco de historia de los distintos proyectos y de sus líneas de actuación.

Este documento se nutre principalmente de la experiencia de vida de las mujeres acompañadas que han estado en la calle, en los clubs, en los centros de día y las casas de acogida, inmersas en la realidad, recogiendo sus propias palabras y testimonios.

Otros elementos han servido para completar el cuadro y ejercer el discernimiento: es fuente de inspiración, como siempre, la Sagrada Escritura, el ejemplo y la relación que mantuvo Jesús con las personas excluidas de la sociedad, y las reflexiones institucionales desde los órganos oficiales de la Iglesia, como el documento del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes en el que se afirma que «la Iglesia tiene la responsabilidad pastoral de defender y promover la dignidad humana de las personas explotadas a causa de la prostitución»¹.

Todos estos elementos, —la realidad, la fe y la experiencia—, permiten realizar un análisis y una valoración de la realidad, en el núcleo central del documento, donde se desarrolla la visión de Cáritas sobre el fenómeno de la prostitución. El último capítulo se dedica a la presentación de unas conclusiones generales y de una serie de alternativas y propuestas de acción concretas, en diferentes ámbitos. Son propuestas que quieren proporcionar pistas para ir avanzando hacia un mundo mejor; hacia la construcción del Reino de Dios.

¹ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS MIGRANTES E ITINERANTES (2012): *Orientaciones pastorales para la liberación de las mujeres de la calle*, Edice, punto 97.

El papa Francisco también anima a la Iglesia a actuar ante las situaciones de violencia y maltrato que viven las mujeres y ante la trata de personas: «Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a todos: “¿Dónde está tu hermano?” (Gn 4,9). ¿Dónde está tu hermano esclavo? ¿Dónde está ese que estás matando cada día en el taller clandestino, en la red de prostitución, en los niños que utilizas para mendicidad, en aquel que tiene que trabajar a escondidas porque no ha sido formalizado? [...] Doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos»².

Desde Cáritas se confía en que este documento contribuya a aportar un poco de luz a un ámbito de mucha oscuridad, por una parte, haciendo más visible esta realidad y, por otra, dando más claridad a las reflexiones en torno a ella, además de alentar en el trabajo a quienes acompañan a estas personas.

Es preciso dar las gracias de forma muy especial a todas las personas que han colaborado en la elaboración del documento:

- Ana María Moreno Martín y todo el equipo del Centro Lugo de Cáritas Canarias.
- Carmen Ortega, de las religiosas oblatas.
- Josefina Ojeda y todo el equipo del Proyecto Betania de las religiosas adoratrices de Burgos.
- Fanny Sánchez González, de Cáritas Lugo.
- Lourdes Pazo García y todo el equipo del Proyecto Vagalume, de Cáritas Santiago de Compostela.
- Maite Tremiño Sessé, de Cáritas Alicante.
- Marta Jiménez Melero y todo el equipo del proyecto Fogaral, de Cáritas Zaragoza.

² Papa Francisco: Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, nn. 211 y 212.



- Raquel Doval López, del proyecto Alumar, de Cáritas Orense.
- Vicen Sanz Soler, M.^a Luz Vicent Bauset y todo el equipo del Proyecto Jerejere, de Cáritas Valencia.
- Francesca Petrilligieri, Hilde Daems y Paco Cristóbal, de Cáritas Española.
- Vicente Altaba Gargallo, delegado episcopal de Cáritas Española.

1 La realidad de la prostitución atendida

La prostitución que Cáritas observa en su trabajo es una de las expresiones más penosas de la vida, y el reflejo de una sociedad que, como parte inherente de su funcionamiento, crea pobreza y margina. Conlleva un camino largo y complejo, tanto de acceso a la actividad como de permanencia y abandono de la misma. En este fenómeno se dan cita procesos de empobrecimiento tradicionales, como carencias personales y familiares, vulnerabilidad y dependencias, violencia y explotación sexual..., y otros más nuevos y estructurales, como migración, leyes de extranjería, redes de explotación...

La prostitución es compleja por la diversidad de sus manifestaciones: prostitución callejera, clubs, pisos, domicilio; por los elementos que intervienen en ella: el *cliente*³, la persona —hombre o mujer— que la ejerce, el chulo y otros beneficiarios, la cultura en la que se desarrolla; y por su propia comprensión social, que se mueve entre el rechazo y la estigmatización, el sostenimiento y la potenciación cultural.

Resulta difícil conocer las dimensiones de la prostitución en España, ya que la recogida de datos es escasa y poco fiable, y se trata de una realidad opaca y en constante cambio.

Aunque en el ámbito de la prostitución, como se ha apuntado inicialmente, existen parámetros o circunstancias en su esencia inalterables, la realidad social ha ido transformándose, lo que ha generado nuevos colectivos y perfiles de personas

³ Llamar *clientes* a los hombres que buscan sexo a cambio de dinero puede contribuir de forma inconsciente a normalizar la compra de servicios sexuales, y a *des-responsabilizar* al comprador en la existencia y continuidad del fenómeno de la prostitución. Sin embargo, no se ha encontrado otro término que lo sustituya y sea más adecuado.



excluidas, así como contextos en los que se desarrolla esta actividad (la calle, locales de alterne, polígonos industriales, saunas, pisos particulares, Internet, etc.).

Para dar una primera idea de este tema lo más conveniente es escuchar la historia de una mujer atendida en uno de los proyectos de Cáritas, siguiendo la transcripción de una entrevista real.

1.1. La historia de Iria

«Me llamo Iria; tengo 27 años de edad; llevo viviendo en España cuatro años. No tengo papeles y tengo el pasaporte retenido por la policía. Me siento una indigente... Algo que no pueda comprobar que soy yo misma me cierra las puertas a conseguir un buen trabajo».

«Trabajaba en una cooperativa y estudiaba en la universidad el primer año de Educación Física. Me insistieron para que viniese y antes de acabar el curso decidí venir para aquí. Allí trabajaba y estudiaba, tenía una vida de dinero escaso.

La mujer brasileña de un español encargado de un club me decía: Vente para España porque allí vas a ganar mucho dinero. Yo tenía un sueño, que era montar un gimnasio. ¡Era una ilusión tan grande, tan grande! ¡Y creía que iba a ser tan fácil! Solo que al llegar aquí ves la realidad.

Cogí el avión a España, llegué al aeropuerto de Bilbao. Allí me esperaba el dueño del club. Llegas y te recogen el billete de vuelta. De allí me trasladaron a Torrelavega, Cantabria. Mi billete yo considero que fue barato, 1 700 euros.

Me llevaron a un piso donde tenía que pagar la comida y 90 euros semanales por la habitación. Es una deuda que pagas y pagas, pero parece que siempre estás debiendo.

No sabía nada, ni castellano.

No sé si cuenta la religión, pero yo vengo de una familia evangélica y esto para mí fue una experiencia tenebrosa, horrible. Me acuerdo de que, cuando entré en el club, el primer día bajaba con ropa normal y las otras chicas iban semidesnudas... Y el dueño del club me bautizó como Cristina. Me dijo que las chicas me iban a enseñar cómo vestirme. Yo nunca había usado maquillaje. Me pusieron una falda corta. Hubía mucha gente esnifando coca y eso me asustó, pensé que estaba dentro del propio infierno.

Me quedé quince días sin acostarme con ningún hombre, porque los hombres se me acercaban y yo solo hacía llorar, llorar y llorar. Me quería ir, me quería ir para mi país, pero no tenía cómo... Y un día el dueño del club me amenazó tanto psicológica como físicamente. Me agarró por los brazos y por el cuello, me apretó la cara: "Mira, eres una hija de puta". No me olvidaré nunca. "Eres una hija de puta, vienes de Brasil pasando hambre, piensas que estás aquí de vacaciones; tú no estás aquí de vacaciones, tú tienes una deuda conmigo". Y había más chicas y todas quedaron asustadas, solo que ninguna podía intervenir porque tenían miedo. Y me amenazó y me dijo que si no pagaba, mataría a mi familia en Brasil y que no intentase huir».

«Yo en Brasil hacía deporte, no bebía, no fumaba, llevaba una vida sana; y en el club, para poder acostarme con un hombre, no tenía coraje, empecé a caer en la coca y en el alcohol.

Es un mundo competitivo; allí las mujeres están para ganar dinero; allí no piensas que vas a llegar y vas a tener una familia; allí cada una para sí y Dios para todas. Es un mundo falso».

«Conocí en el club, en Galicia, a un hombre. Antes de conocerlo me iba a ir para Brasil porque había caído en una depresión, solo conseguía trabajar si esnifaba y bebía, solo así lo conseguía. Lo conocí, tenía miedo o vergüenza de que alguien se acostase conmigo. Viví con él cinco meses, pero también fue un infierno. Tenía vergüenza de andar conmigo por la calle. Nos separamos, lo que también acabó conmigo. No sé si fue peor la prostitución o estar con él, porque yo pensé que estaba salvándome, pero no, lo que estaba haciendo era hundirme más.

Volví a la prostitución, a trabajar como camarera de copas. Allí llegó Extranjería. Ese día me pusieron una carta de expulsión y me retuvieron el pasaporte y desde entonces...

Me fui a Santiago, a otro club, pero estaba hundida, solo trabajaba para pagar la estancia y la comida que ellos servían. Estaba allí porque no tenía a dónde ir, no sabía en quién apoyarme, en qué apoyarme y me preguntaba a mí misma: «Si no estuviese aquí, ¿para dónde voy, para la calle, yo no conozco a nadie, no tengo el apoyo de nadie!». Y entonces otra chica brasileña me acompañó aquí».



«Cuando vivía en Brasil pensaba que iba a ganar ríos y ríos de dinero. La realidad es totalmente distinta.

Ellos te dicen una cosa allá, pero la realidad aquí es otra. Si yo pudiese volver atrás... Yo maduré mucho aquí, pero maduré mucho con sufrimiento... Porque son secuelas que cuando tenga 60 o 70 años irán conmigo.

No compensa, acaba con la persona, destruye a la persona...».

1.2. Una imagen de la realidad desde la intervención

Ante la realidad opaca de la prostitución, se puede realizar aquí un breve análisis y resumen de la información obtenida en la recopilación de las memorias de algunos de los proyectos de la confederación que están acompañando a personas que ejercen o han ejercido la prostitución.

Analizando los datos de atención de los últimos años (2011-2014), se puede extraer una imagen global de la realidad de la prostitución atendida desde Cáritas en este periodo de tiempo.

En primer lugar, se puede afirmar rotundamente que es una realidad de la mujer: más del 90 % de las personas acompañadas por todos los proyectos que se dirigen a este ámbito son mujeres. Los hombres y los transexuales son parte también de esta realidad, pero siguen siendo, desde el punto de vista cuantitativo, una realidad residual, lo que sitúa claramente la prostitución en el marco de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

Otro dato que es bastante significativo en sí mismo es que la gran mayoría de mujeres acompañadas son de origen extranjero, más del 80 %. Aunque en los años de la crisis económica se ha apreciado un cierto aumento de las mujeres españolas que ejercen la prostitución, la desproporción sigue siendo muy grande, considerando que la población extranjera representa un 12 % de la población residente en España en estos momentos. Este dato vincula claramente las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres migrantes con un contexto de

exclusión como el de la prostitución. Es significativo si se tiene en cuenta además que hace veinte años la realidad era muy distinta.

En cuanto a la nacionalidad de las mujeres, hay que tener en consideración que influye decisivamente el lugar donde se sitúa el proyecto y que las nacionalidades varían mucho y con mucha frecuencia, dependiendo de factores de procesos migratorios de distinta índole. En el periodo señalado, y de forma global, Nigeria y Brasil están entre los países de origen más frecuentes, teniendo también bastante representación República Dominicana, Rumanía y Colombia. Una excepción importante es Guinea Ecuatorial, que muestra un porcentaje bastante alto, pero solo está presente en Zaragoza, teniendo allí una dinámica propia y particular.

Resulta interesante hacer notar que Nigeria y Brasil siempre figuran entre los más importantes países de origen de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, tanto en España como en el resto de Europa.

En cuanto a la edad, una buena parte de las mujeres acompañadas no superan los 35 años, siendo, por tanto, mujeres jóvenes en general y con un nivel educativo bajo, no suelen la mayoría de ellas tener estudios secundarios. Muchas de las mujeres acompañadas tienen hijos e hijas bajo su responsabilidad, bien en España, bien en su país de origen.

Para resumir, el perfil de la persona que ejerce la prostitución y que se está acompañando en los proyectos de Cáritas es el de una mujer joven, extranjera, con un bajo nivel educativo y, en muchos casos, con algún menor a cargo. Mujeres que, en general, dejan atrás en sus países de origen situaciones de pobreza, exclusión, discriminación e incluso violencia.

Dentro de la realidad de la prostitución que se atiende aparece también un perfil de personas que sufren una situación de gran discriminación: las personas transexuales. Según datos de un estudio realizado en la Universidad de Málaga⁴, ocho de cada diez transexuales viven en situación de exclusión laboral, por lo que una de las pocas opciones que tienen para sobrevivir es la prostitución. Para estas

⁴ VV. AA. (2011): *Transexualidad en España: Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados*, Universidad de Málaga.



personas los procesos de inclusión son muy largos y complejos, y la posibilidad de encontrar alternativas es limitada.

Es importante constatar, de todas formas, que los perfiles han variado mucho y siguen modificándose; cambian las nacionalidades más frecuentes, así como las formas que adquieren los procesos migratorios y el ejercicio concreto de la prostitución. Es un mundo, como se decía antes, extremadamente complejo, donde confluyen muchos elementos en constante transformación.

En la difícil coyuntura social actual, se constata que algunas de las mujeres solo encuentran como posibilidad de subsistencia, para ellas y sus hijos e hijas, el mantenerse en el ejercicio de la prostitución. Esta situación ha hecho que algunas de ellas vuelvan a esta actividad, incluso después de unos años de haber tenido trabajo y agotar todas las prestaciones.

Lo que señala la experiencia de Cáritas es que el regreso al mundo de la prostitución acontece cuando se atraviesan momentos de dificultad económica en el núcleo familiar; suele ser la última de las opciones, pero se encuentra presente. No influyen los años que hayan transcurrido desde la última vez que se ejerció, la existencia de familia —sea de nueva constitución o no— o la trayectoria laboral que se desarrollara desde que se abandonó. Muchas veces se retoma esta actividad a espaldas del núcleo familiar, ocultando la realidad a la pareja y a los hijos bajo variados pretextos.

1.3. Trata de personas con fines de explotación sexual

El tema central de este documento es la prostitución, desde la experiencia e intervención de Cáritas, pero actualmente una parte de las mujeres y niñas que ejercen la prostitución en España son en realidad víctimas de un delito, que es la trata de personas con fines de explotación sexual.

Esta temática ha sido tratada más amplia y detalladamente en un informe específico de organizaciones de la Iglesia católica⁵, al que se remite para un

⁵ CÁRITAS, CONFER, JUSTICIA Y PAZ, Y COMISIONES EPISCOPALES DE PASTORAL SOCIAL Y MIGRACIONES (2010): *Trata de personas con fines de explotación sexual y propuestas de acción social y pastoral*, Cáritas Española.

estudio más profundo de la cuestión. De todas formas, se menciona en esta ocasión el tema porque la existencia de esta realidad está marcando, desde hace unos años, la intervención de los proyectos que trabajan en contextos de prostitución. Dicha intervención, en los casos de trata de personas, necesita de herramientas y aprendizajes distintos.

Es importante intentar comprender la diferencia entre trata y prostitución, ya que cuando se da esta situación las mujeres son consideradas como víctimas de un delito y son titulares de una serie de derechos según la legislación nacional e internacional vigente.

En primer lugar, se aclaran una serie de términos vinculados a esta realidad, siguiendo las normativas internacionales correspondientes:

- Se denomina *víctima de trata* a la persona que ha sido identificada como tal por las autoridades.
- El término *presunta* indica que existen serios indicios de que la persona sea víctima de trata, sin que se haya llegado a una valoración concluyente al respecto. Cuando esto ocurra, debería derivarse a la persona a recursos especializados para realizar una identificación definitiva.
- El *tratante* es la o las personas que participan en el proceso de captación y explotación de otra persona. Pueden actuar en el contexto de una red criminal organizada, mediante una red informal o de manera individual (novio, marido, amiga, vecina, etc.).

El Protocolo de Palermo, que es el primer instrumento de Naciones Unidas dedicado a este tema, anexo a la Convención Internacional contra el Crimen Organizado, define la trata de personas por la presencia de unos determinados elementos:

- La captación, por redes organizadas o personas individuales (conocidas de la víctima o incluso familiares).
- El transporte-traslado dentro de las fronteras de un país o fuera de ellas (entre países de origen-tránsito-destino).

- El recurso a la coerción, al uso de la fuerza, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad de la víctima.
- La explotación...

Por tanto, lo que tiene una importancia vital en este asunto es identificar correctamente a las mujeres que son víctimas, para poder reconocerles sus derechos y apoyarlas en la recuperación de su proyecto vital. Las personas que forman parte de los proyectos de prostitución y trata se encuentran con muchas mujeres todos los días, y su reto en este caso es aprender a reconocer en ellas y en las historias que cuentan —o no cuentan— los elementos que pueden indicar una posible situación de trata.

Este trabajo es muy complejo por diferentes razones; la más importante de ellas es probablemente la que tiene que ver con la no conciencia de las mujeres de su condición de víctimas y de sus derechos como tales. El trauma que representa la experiencia vivida, las consecuencias psicológicas del estado de esclavitud, el autodesprecio y la vergüenza como marcas indelebles, el miedo por sí misma y por sus familiares, la desintegración de su identidad y de su capacidad de elegir sobre el curso de su vida son todos factores que muchas veces impiden realmente la comprensión y la adopción de otra perspectiva.

Puede que sea necesario que la mujer se encuentre en un momento de su recorrido vital propicio para la toma de conciencia, nueva comprensión y afrontamiento de la realidad. El personal de los proyectos puede intentar facilitar esa toma de conciencia, cuando existe la oportunidad, y simplemente acompañar a la mujer a lo largo de un proceso que, ya se sabe, no está exento de obstáculos.

Para todo eso es necesario, por otra parte, poseer cierta claridad sobre esas señales e indicios que pueden ser elementos de una situación de trata de personas, y que muchas veces no son tan fáciles de captar ni de interpretar adecuadamente. Es posible que afloren a través de varias entrevistas, o de conversaciones más informales, y que sea también útil compartir la valoración con el resto del equipo del proyecto.

Por último, se aportan los indicios de que una persona está siendo víctima de trata:

- No cuenta con documentación, especialmente el pasaporte. También puede tenerla falsa.
- No conoce el idioma, ni la ciudad donde vive; sobre todo cuando su estancia en el país es ya prolongada.
- No tiene dinero, o tiene muy poco.
- Es incapaz de mudarse a otro sitio o dejar su «trabajo».
- Se encuentra en una situación de aislamiento social. No tiene conocimiento de las posibilidades de ayuda. Su contacto con personas ajenas a los tratantes es limitado.
- Se encuentra lejos de sus redes de apoyo, aislada de sus familiares, de los miembros de su etnia o su comunidad religiosa.
- Es incapaz de comunicarse libremente con amigos o familiares.
- Ha pagado un coste excesivo por su viaje, normalmente con deuda.
- Muestra ansiedad, miedo, temor.
- Presenta signos de maltrato físico.
- Vive donde «trabaja» o es transportada bajo vigilancia a su lugar de «trabajo».
- Muestra miedo o preocupación por su familia.
- Tiene una mala condición de salud en general, tanto física como psíquica (estrés agudo, bloqueo mental, trastornos anímicos, estrés postraumático).

En esta fase es importante recordar, de todas formas, que se trata simplemente de indicios, básicamente dudas; no es necesario tener seguridad de la situación de trata para actuar en consecuencia, ya que intervendrán luego otros organismos en la valoración.

Una vez que se tengan claras esas señales, depende en gran medida de la propia decisión de la mujer y según el momento en que se encuentre el que se

pueda actuar en consecuencia. Si ella se hace consciente de la situación, quiere buscar alternativas y está dispuesta a denunciar, se la puede acompañar a lo largo de ese proceso. Estos casos, sin embargo, son muy pocos; lo que suele darse con frecuencia es una labor de mayor acercamiento y seguimiento de la mujer; la creación de lazos sólidos de confianza, la transmisión de información y la explicación de las posibilidades a su alcance, intentando siempre respetar sus necesidades y su voluntad.

Por último, es importante señalar que también hay un número considerable de mujeres que acuden a los proyectos una vez que la situación de trata ha finalizado, cuando han terminado de pagar la deuda y han quedado «libres» de las obligaciones con los tratantes.

En cuanto a la identificación formal de las víctimas, desde la experiencia de los proyectos desarrollados en Cáritas se han vivido y reconocido varias dificultades en este proceso:

- La falta de formación especializada de los agentes que entran en contacto con las mujeres.
- El desarrollo no adecuado de las entrevistas de identificación, con expectativas de autoidentificación por parte de las mujeres.
- La falta de coordinación adecuada y efectiva entre los distintos organismos involucrados, públicos y privados.
- La colaboración escasa o no adecuada de las Fuerzas de Seguridad con las organizaciones especializadas de la sociedad civil.
- La duración excesiva de determinados trámites burocráticos frente a situaciones y necesidades urgentes de las mujeres.
- Que la identificación como víctima dependa de la colaboración efectiva con la policía.
- El excesivo peso dado a las declaraciones de la víctima en el proceso judicial.

En todo esto no hay que olvidar que el Estado juega un rol fundamental en la protección y asistencia a las víctimas de trata, así como en la persecución de los perpetradores del delito.

1.4. Marco legal en materia de prostitución

El marco legal, nacional e internacional, en materia de prostitución, trata de personas y derechos humanos en general es otro elemento del contexto que marca y condiciona las políticas públicas. Por eso es necesario tenerlo presente, ya que realiza aportaciones al sentido y la dirección de la reflexión que se lleva a cabo en este documento.

En materia de trata de seres humanos, existe un marco normativo en el ámbito internacional desarrollado tanto en la Unión Europea como en el Consejo de Europa y en Naciones Unidas. Sin embargo, en lo referente a la prostitución, cada Estado tiene su propia forma de abordar la cuestión, que oscila según el momento histórico y político.

Historia y antecedentes

España, al igual que otros territorios, ha ido adoptando un marco jurídico distinto que pivota fundamentalmente en torno a dos modelos, el reglamentarista y el abolicionista. Ambos tienen en común que castigan a la persona en prostitución, ya sea de forma selectiva o general.

Así, durante el reinado de Felipe IV, se adoptó un modelo prohibicionista con dos pragmáticas dictadas en 1623 y 1661 mediante las que se cerraban las «casas de mancebía» y se recluía a las mujeres en la Casa Galera⁶. En el siglo XIX, el código penal de 1822 castigaba a las mujeres en prostitución dentro del Capítulo «delitos contras las buenas costumbres». Posteriormente, desde el Código Penal de 1848 pasan a sancionarse en el capítulo de «Delitus contra la honestidad».

El modelo abolicionista estuvo más presente a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, siguiendo los ecos europeos de esta corriente, que se plasmaron en la firma de un Convenio Internacional para la Trata de las Mujeres Mayores de Edad el 11 de octubre de 1932. El 28 de junio de 1935, durante la Segunda República, se publica un decreto por el que se suprimía toda reglamentación

⁶ La Casa Galera (denominada popularmente antaño como La Galera y la Galera Real) fue una prisión de mujeres.



oficial de la prostitución que; según dicta su artículo 1, «el ejercicio de la cual no se reconoce en España... como medio lícito de vida». Este decreto en realidad no tuvo una aplicación directa y fue sustituido en el año 1941 por otro acorde al modelo reglamentarista. Sin embargo, tras una intensa campaña social, se vuelve a una visión más abolicionista y en 1956 se dicta el Decreto Ley de 3 de marzo, de abolición de los centros de tolerancia, por el cual se declararon clausuradas las casas de tolerancia, en las que, hasta entonces y de manera más o menos encubierta, pero en todo caso consentida por la Administración, tenía lugar la práctica del comercio sexual. Por lo que respecta a la regulación penal, el Código Penal de 1963, daba cumplimiento al Convenio Internacional para la Represión de la Trata de personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, de 21 de marzo de 1950, al que se adhirió España en 1962. La reforma optaba por la no incriminación de la prostitución, considerándose, sin embargo, punibles todas las conductas imaginables de participación en la prostitución. Con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 se incluyeron como estados peligrosos los de *las personas prostituidas o corrompidas*, previéndose como medidas de seguridad internamientos de hasta tres años de privación de libertad.

Situación actual

En el ámbito interno, la norma de mayor relevancia, por su rango, es la **Constitución española** de 27 de diciembre de 1978, que contempla, en sus artículos 10, 15 y 38, el derecho de todos los ciudadanos a la vida y a la integridad física y moral, el libre desarrollo de la personalidad, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

Desde el punto de vista jurídico penal, la regulación en España, recogida básicamente en el **Código Penal**, no penaliza la prostitución por parte de quien la ejerce ni de quien la consume, pero sí de quien explota limitando la libertad sexual de la víctima o empleando violencia, engaño o intimidación, con el agravamiento en casos de menores de edad o personas con discapacidad. Sin embargo, la reforma del Código Penal realizada mediante Ley Orgánica 10/1995, de 23 de diciembre, que en principio partía de idéntico planteamiento, despenalizó el proxenetismo o las conductas de explotación

no coercitivas, sancionando exclusivamente las formas coercitivas, en clara contradicción con lo establecido en el Convenio de Naciones Unidas de 2 de diciembre de 1949. Aunque en 2003 se vuelve a introducir una mención al proxenetismo lucrativo, los términos no son tan claros ni contundentes como en la legislación anterior. La reforma del Código Penal aprobada en 2015, va en la misma línea y sanciona a aquellas personas que se lucren explotando la prostitución, aún con el consentimiento de la víctima si ésta se encuentra en una situación de vulnerabilidad personal o económica o cuando se ejerza en condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas. La apreciación de ésta vulnerabilidad o de las condiciones en las que ejerce (ambos conceptos jurídicos indeterminados) quedan por tanto abierta a la interpretación de los tribunales.

La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, crea un nuevo título bajo la rúbrica: «De la trata de seres humanos», con un solo artículo, el 177-bis.

La prostitución carece de regulación general, y de ahí que se quede en una actividad ilegal. Durante el año 2007, en las dos cámaras de representantes políticos, se ha discutido y profundizado sobre la realidad actual de la prostitución y hubo un debate público sobre la consideración legal de la prostitución en España. La conclusión fundamental ha sido la opción por la no regularización de esta ocupación como actividad laboral. No obstante, existen algunas normas de carácter local o autonómico a través de **ordenanzas locales o disposiciones autonómicas** que regulan, por ejemplo, cuestiones urbanísticas y requisitos higiénicos-sanitarios de los locales donde se ejerce la actividad, o relativos a las relaciones con la vecindad.

En el ámbito europeo, mencionamos la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, que establece normas mínimas a escala de la Unión Europea (UE) sobre la definición de las infracciones penales y de las sanciones en materia de **trata de seres humanos**. Asimismo, contempla medidas destinadas a prevenir mejor este fenómeno, así como a reforzar la protección de las víctimas.

2

La prostitución a la luz de la fe cristiana: criterios para la acción

Ante la realidad de la prostitución contemplada, una pregunta que nos hacemos es cómo actuar a la luz de nuestra fe. Para ello, sin ánimo de hacer un estudio exegético ni un estudio moral de la prostitución, nos acercamos a la Sagrada Escritura y al magisterio de la Iglesia, intentando descubrir en ellos algunos criterios básicos que iluminen nuestra tarea y el compromiso en este complejo y necesitado mundo de la prostitución.

2.1. Breve reflexión sobre la prostitución en la Sagrada Escritura⁷

«En verdad os digo que los publicanos y las prostitutas⁸ entrarán antes que vosotros en el reino de Dios» (Mt 21,31).

Pese a que se repiten con frecuencia, y son por ello muy conocidas, estas palabras de Jesús a los jefes del pueblo de Israel no dejan de causar cierta sorpresa. Nos la causan a nosotros, los «bienpensantes» de nuestra sociedad, tan «liberal» y, al mismo tiempo, tan hipócrita. Se la causaron muy especialmente a los contemporáneos de Jesús, que sentían un enorme desprecio por las personas que «vendían su cuerpo por dinero», según revelan, por ejemplo, las palabras que dirige a su padre el «hijo justo» de la parábola del «hombre que tenía dos hijos»: «Ese hijo tuyo [...] se ha comido tus bienes con malas mujeres» (literalmente, *prostitutas*) (Lc 15,30).

⁷ Agradecemos la colaboración en esta parte de Juan Miguel Díaz Rodelas.

⁸ En este capítulo recogemos la referencia a las mujeres como prostitutas tal cual cómo está reflejado en los textos bíblicos y se entiende en ese contexto cultural. En el resto del documento seguimos con la reflexión explicada en la introducción hablando siempre de mujeres en contexto o situación de prostitución.



La prostitución en el mundo antiguo

De hecho, el término que usaban los griegos para decir *prostituta* está relacionado con un verbo que significa comprar y se aplicaba a la mujer que vendía su cuerpo. Pese a la idea corriente de que la prostitución es una práctica casi tan vieja como el propio mundo, la literatura griega no habla de ella explícitamente hasta comienzos del s. VI a. C. Por otra parte, la prostitución estuvo relacionada durante mucho tiempo con la esclavitud. En cualquier caso, tanto la sociedad griega como, posteriormente, la romana mostraron por lo general una actitud tolerante con la práctica de la prostitución, aunque las leyes prohibían contraer matrimonio a las mujeres que la ejercieran y mientras siguieran haciéndolo.

El caso de Rajab: los misteriosos designios de Dios

La misma actitud de tolerancia parecen revelar algunos textos del Antiguo Testamento, en los que la figura de las «prostitutas» emerge con relativa naturalidad. Entre ellos sobresale el caso de Rajab (Jos 2,1-2), donde se cuenta que los israelitas enviados por Josué para reconocer: «... la región y la ciudad de Jericó [...] llegaron y entraron en casa de una prostituta llamada Rajab y se hospedaron allí». Evidentemente, la intención de aquellos hombres al hacerlo no era la de pasar la noche en ese lugar. A entrar en casa de la prostituta Rajab los condujeron seguramente otras intenciones, que, por cierto, no parecían encajar muy bien con la secreta misión de espionaje que se les había encomendado.

Por otra parte, en cuanto miembros del pueblo de Israel, estaban obligados a las estrictas leyes sobre relaciones extramaritales que el Señor había dictado a su pueblo a través de su siervo Moisés —cf. especialmente Dt 22,20-27, además de Lev 21,7.14 y Dt 23,3.18-19—. Ahora bien, mediante este y otros detalles, el texto sobre los espías enviados a Jericó resalta, no sin cierta dosis de ironía, el hecho de que, para lograr el objetivo de entregar a su pueblo la primera gran ciudad de la Tierra Prometida, Dios se valiera... de una prostituta.

En este sentido, la historia puede entenderse como una anticipación de la frase de Jesús citada más arriba sobre la precedencia de las prostitutas en la entrada al Reino de Dios. Con esta relación tiene que ver, parece, el hecho de que san Mateo introduzca a Rajab como una de las mujeres que, junto con María, se insertan en la genealogía de Jesús (cf. Mt 1,5).

La historia humana, con sus grandezas y miserias, no ha sido únicamente objeto del amor de Dios, sino también el terreno en el que ha brotado ese amor.

Jesús acoge a las mujeres en contexto de prostitución con misericordia

La actitud de acogida que el Maestro dispensó a las prostitutas aparece con una fuerza inusitada en el pasaje de la mujer sorprendida en adulterio⁹. Este, aunque recogido en el Evangelio según san Juan (Jn 7;53,8-11), parece haber formado parte originariamente del que se atribuye a san Lucas. En el citado pasaje se representa de forma extraordinaria uno de los grandes mensajes de la obra del tercer evangelista: la misericordia de Dios se ha derramado abundantemente en las palabras y en las obras de Jesús de Nazaret (Lc 1,50.54.72).

Se cuenta, en efecto, que, tras haber sorprendido a una mujer «en flagrante adulterio», los escribas y los fariseos la trajeron delante de Jesús, a quien reconocían como Maestro y de quien pretendieron un pronunciamiento sobre la sentencia de lapidación prevista para estos casos por la ley de Moisés. La respuesta de Jesús se tradujo primero en el gesto silencioso de escribir en el suelo, invitando con ello a la reflexión; en un segundo momento pronunció una sentencia impresionante que, sancionada por la repetición del gesto ya citado, se reveló de una eficacia incomparable: «El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra. Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos».

Parece que el relato ha alcanzado ya su punto culminante con este detalle. Pero la tensión que lo preside se traslada a la escena siguiente, en la que aparece Jesús solo con la mujer situada allí, en medio, delante de él; el diálogo que entablan ambos sobre

⁹ Hacemos referencia al citado pasaje como icono de la actitud misericordiosa de Jesús con las mujeres marginadas y socialmente condenadas. En ningún momento queremos, con ello, equiparar adulterio y prostitución.

lo ocurrido y todo el episodio se cierra con la sentencia absolutoria de la mujer por parte de Jesús, que, sin embargo, la exhorta amorosamente a abandonar su vida de pecado: «Tampoco yo te condeno. Anda y, en adelante, no peques más».

- Acoge y libera: «... no peques más»:

Vale la pena insistir en esta exhortación, sin la que el episodio pierde toda significación: Jesús no justifica en modo alguno ni el acto que ha provocado la pregunta de quienes trajeron la mujer a su presencia ni el comportamiento habitual que podría estar tras aquel acto. Este es considerado, de forma indirecta pero clara, como un pecado, pues la absolución que le ofrece: «Tampoco yo te condeno», va seguida de la invitación explícita a no pecar más. En todo caso, lejos de adoptar una actitud de condena, frente al pecado del que se acusaba a aquella mujer y frente a cualquier otro pecado, Jesús muestra una actitud misericordiosa y liberadora.

El texto del Evangelio de san Juan ya comentado había adelantado la razón última que funda dicha actitud: a los acusadores de la mujer, Jesús los invitó a considerar la propia condición de pecadores, que de hecho ellos reconocieron indirectamente tras escuchar sus palabras. Jesús les dice: «El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra. [...] Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo, empezando por los más viejos». Con su desfile ordenado estrictamente de acuerdo con la edad de los acusadores, estos reconocieron la verdad de las palabras del salmista: «Mira, en la culpa nací y pecador me concibió mi madre» (Sal 51, 7).

- También los que juzgan a las prostitutas necesitan convertirse:

Tanto ellos como Jesús habían recitado esas palabras más de una vez en la oración privada o en la liturgia de la sinagoga; pero las olvidaron de hecho a la hora de «juzgar» el pecado ajeno. También ellos eran pecadores. También a ellos se dirigió, pues, la exhortación de Jesús: «Vete y, en adelante, no peques más». En último término, la escena aparece como una representación de la respuesta que había dado el mismo Jesús al reproche que habían hecho a sus discípulos los escribas y fariseos por compartir la mesa con publicanos y pecadores: «No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores a que se conviertan» (Lc 5, 32; cf. 15, 7; 19, 10).

No es casualidad que sea precisamente san Lucas, el evangelista de la misericordia, el que completa esta frase de Jesús, que comparte con san

Marcos y san Mateo, añadiendo que la llamada que el Maestro dirigió a los pecadores tenía como finalidad «que se convirtieran». Con este complemento resalta, en efecto, lo que por otra parte también queda claro en toda la tradición evangélica: al acoger a los pecadores, Jesús no pretende ni mucho menos sancionar comportamientos, actos o actitudes que fueran opuestos a la voluntad del Padre. Todo lo contrario; se ve con claridad en el episodio de la mujer sorprendida en adulterio, que no en vano se cierra con la invitación a no pecar más.

Las severas instrucciones de Pablo a los que acuden a los prostíbulos

Se entiende así que las cartas del Nuevo Testamento sean tan severas en relación con la prostitución, y con cualquier otra forma de ejercicio de la sexualidad que no esté de acuerdo con la ley santa de Dios. Resulta interesante que, frente a lo que ocurría en el mundo judío y de algún modo entre los griegos y romanos, el rechazo del ejercicio inadecuado de la sexualidad contemple no solo lo que pudiera afectar a las mujeres, sino también a los hombres; es más, en el capítulo 6 de la Primera Carta a los Corintios, Pablo advierte expresamente a sus cristianos frente a la tentación de acudir a los prostíbulos.

Entre los argumentos esgrimidos contra esta práctica, muy común entre los habitantes de aquella ciudad portuaria (y, al parecer, no abandonada del todo por los que abrazaron la fe cristiana), resalta la consideración de la prostitución como una mala imitación de la unión de los esposos en el seno del matrimonio (1Cor 6, 16); y, avanzando en esta línea, la incongruencia que representa esa práctica para quienes se han unido a Cristo por el bautismo y forman parte de su cuerpo: «¿Voy a tomar los miembros de Cristo para hacerlos miembros de una prostituta?» (1Cor 6, 15), se pregunta el Apóstol. Su respuesta a esta pregunta es un no rotundo: «De ningún modo».

Importante es también la visión del ser humano como una unidad de cuerpo y espíritu: en el ejercicio de la sexualidad se halla implicado el cuerpo en cuanto instrumento de la relación del yo con los otros. Por eso, concluye san Pablo, «quien fornicación peca contra su propio cuerpo», es decir, contra su persona, que ha sido llamada a vivir la existencia en una relación adecuada con los otros y, más en concreto, a unirse a la persona de otro sexo elegida para compartir la existencia, formando con ella «una sola carne».



La actitud misericordiosa de Jesús con los pobres y excluidos

Conviene recordar, en todo caso, que la actitud de Jesús con los pobres, los excluidos, los marginados, los pecadores estuvo siempre marcada por la compasión y la misericordia. Una misericordia expresada en la acogida, la cercanía y en su acción liberadora, sanadora, salvadora, reintegradora en la comunidad (cf. Mc 2, 16; 5, 19; 10, 21; 10, 46; 11, 19. Lc 4, 18; 7, 15; 7, 36). Actitudes estas que resultan muy iluminadoras para nuestro trabajo con personas en situación de prostitución.

Como dice el papa Francisco refiriéndose a Jesús, «los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, excluidos, enfermos y sufrientes, llevan consigo el signo de la misericordia», lo que debe manifestarse en la Iglesia, de modo que «nada en su anuncio y en su testimonio puede carecer de misericordia»¹⁰.

2.2. El fenómeno de la prostitución en el magisterio de la Iglesia

Recogemos también, a continuación, algunos criterios del magisterio de la Iglesia que pueden orientar la intervención social de Cáritas en el campo de la prostitución.

El Concilio Vaticano II (1965)

La *Gaudium et spes* proclama y defiende la dignidad de la persona humana. Será en esta afirmación donde se apoye para juzgar y orientar las situaciones concretas de moral que comienza a tratar en la segunda parte: matrimonio y familia, cultura, economía y sociedad, política y promoción de la paz. Así, en el n. 27, la prostitución queda encuadrada en el contexto de los atentados contra la dignidad de la persona.

Véase el análisis y la valoración que se hace en ella acerca del fenómeno de la prostitución:

¹⁰ FRANCISCO (2015): Bula *Misericordiae vultus*, nn. 8 y 10.

En la *Gaudium et spes* se parte de un presupuesto, el respeto a la dignidad de todo ser humano, y se continúa enumerando situaciones concretas que atentan contra la vida, violan la integridad de la persona y ofenden a la dignidad humana; entre estas, la prostitución y la «trata de blancas» y jóvenes.

Se termina afirmando que estas situaciones «son en sí mismas infamantes, degradan a la civilización humana, deshonoran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador».

Pablo VI (1966)

Pablo VI califica la explotación de las personas por medio de la prostitución como un comercio indigno, la forma más degradante de la esclavitud, la mayor vergüenza de la sociedad, y sitúa éticamente el problema en el contexto de los derechos humanos de la mujer y de su dignidad como persona humana que es¹¹.

De la valoración que hace acerca de la prostitución destacamos:

- a) La enumeración de los diferentes aspectos que entran en juego en la realidad de la prostitución: «moral, sociológico, político, familiar, médico», que califica de «plaga social».
- b) En línea con el Vaticano II, sitúa la prostitución como algo que atenta contra los derechos humanos, y llama la atención sobre la responsabilidad de cada ciudadano en la existencia de este fenómeno y sus consecuencias.
- c) Valora la prostitución como un comercio indigno y la forma más degradante de la esclavitud moderna, que explota y oprime a las personas: «¿En qué campo es más evidente y vergonzosa esta explotación que en este indigno comercio, que con derecho se puede considerar como la forma más degradante de la esclavitud moderna, la vergüenza de la sociedad?».
- d) Demanda una mayor atención y responsabilidad de los poderes públicos sobre el tema: «Se podría esperar una presión saludable cada vez mayor

¹¹ Cf. Discurso con motivo del XXIII Congreso de la Federación Abolicionista Internacional, 9 de Mayo de 1966.



sobre las autoridades cualificadas para actuar en este campo delicado, y desarrollar en ellas un sentido cada vez más acendrado de sus graves responsabilidades».

- e) Insiste en la necesidad de propiciar programas de reinserción para las personas afectadas por la prostitución.
- f) Señala la importancia de atender la situación de los llamados países del Tercer Mundo, como posible causa de la prostitución.

La Comisión Social de los Obispos de Francia (2000 y 2003)

Un documento de esta comisión¹² califica la prostitución como «un atentado contra la dignidad de la persona, pues expresa un menosprecio del cuerpo y rebaja la relación sexual al nivel de un producto comercial»; y afirma que «más de cinco millones de seres humanos son prostituidos en el mundo, de los que dos millones son niños. Todos los países están afectados. Pero, en los últimos años, este fenómeno ha dado en Europa un giro alarmante. Sus razones son de sobra conocidas: conflictos armados, precariedad económica, instalación de nuevas organizaciones mafiosas, creciente movilidad de personas y poblaciones». Más en concreto:

- I. El documento atrae la mirada de la opinión pública sobre algunos aspectos de la situación actual:
 - a) En los barrios periféricos de las grandes ciudades trafican grupos que traen mujeres, a veces menores, de Europa del Este. Allí viven en situaciones de total precariedad.
 - b) Continúan llegando mujeres de África y América para prostituirse, y terminan cayendo en el círculo de la droga y el Sida. Los flujos migratorios y la pobreza son las causas principales.
 - c) En nuestra sociedad global se presenta la prostitución como un medio normal no solo de supervivencia, sino para ganar el dinero necesario que permita acceder a los bienes de consumo.

¹² COMISIÓN SOCIAL DE LOS OBISPOS DE FRANCIA (diciembre 2000): *La esclavitud de la prostitución*.

- d)** Crece la demanda de los clientes, y también del denominado turismo sexual.
- 2.** Describe la evolución actual del fenómeno de la prostitución, y la polémica distinción entre «prostitución libre» y «forzada», que «implica establecer jurídicamente una frontera entre una buena y una mala prostitución [...]; detrás de la noción de prostitución forzada aparece necesariamente la de una prostitución consentida, presentada como aceptable».
- 3.** Invita a los creyentes, los actores sociales y la sociedad a dar respuesta a la situación apelando a la «defensa de los derechos y deberes de la persona y la denuncia del mal social que es la prostitución, que encuentran sus fundamentos últimos en la confesión de un Dios que creó a los seres humanos a su imagen y semejanza».
- 4.** Propone algunas orientaciones prácticas:
- a)** Todos los creyentes están llamados a «anunciar a los cautivos la libertad» (Lc 4,18), y responder a la situación alarmante de la prostitución, oponiéndose a toda banalización sobre el tema y defendiendo el respeto a toda persona, que es una criatura amada por Dios y salvada por Cristo.
- b)** Aunque se reconocen los progresos asociativos y legislativos, insta a la obtención de:
- Un plan nacional: «Aplicación real de las disposiciones previstas en los textos de 1960 y en las circulares ministeriales de aplicación concerniente a la represión del proxenetismo, la prevención y la reinserción».
 - Un plan europeo y mundial «que rechace que la prostitución sea asimilada a un trabajo, que ejerza presión sobre los Estados que no se adhirieron a la Convención de 1949 a fin de que ratifiquen el texto y lo apliquen en sus territorios [...]; la creación por parte de la ONU de un mecanismo de control que vigile la aplicación de la Convención de 1949».

Tres años más tarde, en julio de 2003, la misma comisión publicó una declaración sobre la violencia contra las mujeres, en defensa de la mujer a menudo maltratada tanto en

su vida familiar como en la vida pública. En ella denuncia que más de un siglo y medio después de su abolición, la esclavitud, bajo la forma de prostitución, no ha desaparecido. Es más, la mayoría de los franceses la consideran un mal inevitable. Ante esta situación, recuerda la actitud liberadora de Jesús contra todas las formas de exclusión de que son víctimas las mujeres y hace unas propuestas de acción frente a la prostitución:

- Cambiar la mirada y mirar a las víctimas como personas.
- Los «clientes» deben tomar conciencia de su complicidad.
- Combatir vigorosamente las redes de prostitución.
- Promover una verdadera educación de los jóvenes.

La Conferencia Episcopal Española (2001)

La Conferencia Episcopal Española, en su LXXVI Asamblea Plenaria, hizo una declaración¹³ cuyo contenido desarrolla en cinco puntos:

1. Tras presentar el drama del tráfico de mujeres como una realidad alarmante, pretende urgir a la sociedad para que tome conciencia de esta situación, que denomina «el negocio del tráfico de mujeres». Se trata de un fenómeno que está adquiriendo dimensiones alarmantes, por la proliferación de lo que afirma son «nuevas formas de esclavitud».
2. Señala que las causas del tráfico de mujeres coinciden con las de los flujos migratorios:
 - a) Mirando a los países de origen: la pobreza, que empuja a buscar alternativas en el mundo del bienestar; las situaciones de violencia y de conflictos, que provocan el éxodo hacia lugares más seguros. Las mujeres se ven especialmente afectadas, por su situación de desigualdad y precariedad, para poder emigrar legal o ilegalmente, y se ven abocadas a ganarse la vida en la prostitución.
 - b) Mirando a los países receptores: la sociedad consumista, dominada

¹³ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (2001): *El drama humano y moral del tráfico de mujeres*, LXXVI Asamblea Plenaria.

por las leyes del mercado y la banalización de la sexualidad; el «cliente», colaborador fundamental para mantener este negocio; una cierta tolerancia social y legal con las redes de tráfico; a veces el endurecimiento de las leyes de inmigración propicia el desarrollo clandestino de estas mafias y traficantes; los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que favorecen estas situaciones por la publicidad, los anuncios de ofertas sexuales y la pornografía.

3. Dedicar un apartado al tráfico de personas, señalando las situaciones que viven las mujeres víctimas de este tráfico. Asimismo, denuncia la reacción de la opinión pública, insuficiente, ante el número elevado de personas que se lucran con el tráfico, y manifiesta que este atenta gravemente contra los derechos humanos, «propiciado por una cultura economicista y materialista que ha olvidado el carácter sagrado y la dignidad de la persona humana, creada a imagen de Dios»¹⁴.
4. Pide a la sociedad respuestas adecuadas a esta situación y a sus víctimas. En concreto, solicita:
 - a) Profundizar en la aplicación de los instrumentos legales que existen en el ámbito internacional para proteger a las víctimas del tráfico de personas, y a los que están suscritos la mayor parte de los Estados.
 - b) Acentuar el trato favorable a las víctimas, desde una protección eficaz para quienes denuncien a sus explotadores. Son urgentes programas específicos.
 - c) Una actuación policial efectiva contra los explotadores.
 - d) La implicación de los medios de comunicación, que informen sin sensacionalismo y faciliten la comprensión del problema y la sensibilización social.

¹⁴ Gn 1,27.



5. Termina la declaración dirigiéndose a las mujeres víctimas del tráfico, animándolas a ser fuertes para rehacer sus vidas, para lo cual cuentan con la ayuda de instituciones, asociaciones y voluntarios, y valorando la importancia de su denuncia y testimonio. También se dirige a las comunidades cristianas para que sean un «hogar abierto para las víctimas»¹⁵ y se comprometan en la búsqueda de soluciones y la denuncia profética de las estructuras de pecado que sustentan el fenómeno de la trata de seres humanos.

Finalmente, agradece y anima la labor de tantas comunidades cristianas, congregaciones religiosas y organizaciones sociales que atienden estas realidades. Y concluye afirmando la misión que la Iglesia tiene de «defender y promover la dignidad de toda persona humana que en Cristo ha sido elevada a dignidad sin igual»¹⁶.

El papa Francisco (2013 y 2014)

Es particularmente desgarrador el grito del papa Francisco en *Evangelii gaudium*, n. 211, que alcanza también a la prostitución, al que ya hemos hecho alusión y reproducimos ahora en su totalidad: «Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a todos: "¿Dónde está tu hermano?" (Gn 4, 9). ¿Dónde está tu hermano esclavo? ¿Dónde está ese que estás matando cada día en el taller clandestino, en la red de prostitución, en los niños que utilizas para mendicidad, en aquel que tiene que trabajar a escondidas porque no ha sido formalizado? No nos hagamos los distraídos. Hay mucho de complicidad. ¡La pregunta es para todos! En nuestras ciudades está instalado este crimen mafioso y aberrante, y muchos tienen las manos preñadas de sangre debido a la complicidad cómoda y muda».

Meses después (abril de 2014), Francisco participó en una de las sesiones de la conferencia sobre tráfico de seres humanos y esclavitud, celebrada en el Vaticano

¹⁵ JUAN PABLO II: Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, n. 50.

¹⁶ Cfr. GS 22 y Lc 4,18.

durante dos días¹⁷ con jefes de policías de veinte países y representantes del FBI, Interpol y Europol. Allí tuvo la oportunidad de:

- Acoger paternalmente y consolar a cuatro víctimas de la prostitución en situación de esclavitud.
- Manifestar que «el tráfico de seres humanos es una llaga en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una llaga en la carne de Cristo. Es un delito contra la humanidad».
- Motivar una declaración de los participantes en la que manifiestan «su empeño personal en desarrollar la colaboración con la Iglesia y la sociedad civil para llevar ante la justicia a los responsables de estos horribles delitos y para aliviar el sufrimiento de las víctimas.

2.3. Conclusión

La prostitución es un fenómeno social complejo que entraña diversos problemas teóricos, éticos, sociales y políticos y que, por su misma complejidad, se ve afectada por los cambios, cada vez más vertiginosos, de la sociedad y la cultura actual. Por esto se hace necesario un nuevo modo de acercamiento a esta realidad.

Los cristianos tenemos un reto en lo que se refiere a nuestro pronunciamiento sobre esta cuestión que mueve ingentes cantidades de riqueza y salta fronteras físicas e ideológicas en sus múltiples manifestaciones. En él habríamos de incluir la denuncia que atienda todos los factores que interactúan, así como estrategias de prevención y atención a las personas afectadas.

Los valores referenciales, fundamento de nuestra intervención en este campo, son:

- El valor de la persona, de toda persona y de todas las personas: reconocimiento de su dimensión trascendente (somos «imagen de Dios», hijos de Dios) y su dignidad, por la que no puede ser reducida a medio, sino que es fin. Reconocimiento de su libertad y de todos sus derechos.

¹⁷ PAPA FRANCISCO: *Conferencia sobre tráfico de seres humanos y esclavitud*. Vaticano, 9 y 10 de abril de 2014.



- La comprensión integral de la sexualidad que, sin ser el mayor bien de la persona, afecta al núcleo de la misma: de su libertad, de su ser-en-relación y de su ser trascendente.
- La compasión solidaria ante las víctimas de las dinámicas sociales injustas: las personas que ejercen la prostitución deben movernos a la compasión solidaria de quienes empatizan con su sufrimiento y se indignan ante las dinámicas sociales injustas que lo propician. Unas dinámicas cuya supresión sería una de las metas a conseguir por ese Reino de Dios que Jesús intenta hacer realidad.
- La justicia social, ya que todas las personas tienen derecho a pertenecer a un grupo social y a realizarse en él con todos sus derechos y en todas las dimensiones de su ser.
- La denuncia de la hipocresía de esta sociedad, fundamentalmente machista, que condena y desprecia a las prostitutas y defiende y promueve la prostitución.
- Las actitudes liberadoras de Jesús ante toda forma de explotación y exclusión de la mujer que aparecen en el Evangelio.

En el contexto de la dignidad de la persona que vive en sociedad (justicia social, dignidad de la persona y reconocimiento de los derechos humanos), más que condenar o victimizar a las personas que están en prostitución, se debería buscar el modo de tener en cuenta sus resortes, recuperar y valorar su palabra al establecer el juicio sobre este fenómeno, y proponer alternativas. Además, es necesario contemplar todos los mecanismos estructurales socio-político-económicos que inciden en él; de este modo se podrá acertar, desde la dinámica de cuidado-justicia-misericordia, para no abortar y cerrar procesos, sino posibilitar dinámicas de cambio y crecimiento.

Resume bien esta actitud el papa Francisco cuando dice en *Evangelii gaudium*, n. 269:

«Jesús mismo es el modelo de esta opción evangelizadora que nos introduce en el corazón del pueblo. ¡Qué bien nos hace mirarlo cercano a todos! Si hablaba con alguien, miraba sus ojos con una profunda atención amorosa: "Jesús lo miró con cariño" (Mc 10, 21). Lo vemos accesible cuando se acerca al ciego del camino (cf. Mc

10, 46-52), y cuando come y bebe con los pecadores (cf. Mc 2, 16), sin importarle que lo traten de comilón y borracho (cf. Mt 11, 19). Lo vemos disponible cuando deja que una mujer prostituta unja sus pies (cf. Lc 7, 36-50) o cuando recibe de noche a Nicodemo (cf. Jn 3, 1-15). La entrega de Jesús en la cruz no es más que la culminación de ese estilo que marcó toda su existencia. Cautivados por ese modelo, deseamos integrarnos a fondo en la sociedad, compartimos la vida con todos, escuchamos sus inquietudes, colaboramos material y espiritualmente con ellos en sus necesidades, nos alegramos con los que están alegres, lloramos con los que lloran y nos comprometemos en la construcción de un mundo nuevo, codo a codo con los demás. Pero no por obligación, no como un peso que nos desgasta, sino como una opción personal que nos llena de alegría y nos otorga identidad».

3

Experiencia de intervención en prostitución

Cáritas lleva acumulada una larga experiencia en el contexto de la prostitución. En la confederación existen y han existido proyectos y acciones concretas dirigidas específicamente a este sector de grave exclusión social, como compromiso evidente de nuestra opción preferencial y de la necesidad de estar al lado de las personas que más sufren: de los últimos y no atendidos.

Es, por lo tanto, a partir de esta larga e intensa experiencia vital, de la realidad de todas las personas a las que hemos y nos han acompañado en estos proyectos, desde donde se construyen la reflexión y la postura colectiva de la institución con respecto a la prostitución.

Las primeras iniciativas surgieron, en la mayoría de las ocasiones, en estrecha colaboración con distintas congregaciones religiosas femeninas, especialmente las Hermanas Adoratrices y las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, a partir de finales de los años ochenta. No obstante, están documentados proyectos desde el año 1983, lo que no significa que no hubiera acciones en este sentido anteriormente.

A continuación se van a mencionar la historia y las líneas de actuación de los proyectos más significativos emprendidos en los últimos veinticinco años en toda la confederación en este ámbito.

3.1. Historia

- En 1983, Cáritas Pamplona asumió la responsabilidad del trabajo en prostitución, iniciado anteriormente por Villa Teresita con la apertura de



una casa de acogida. De forma conjunta se creó el proyecto Betania, con la colaboración de otras organizaciones. Las religiosas oblatas dieron los primeros pasos recorriendo las calles y ofreciendo ayuda a las mujeres en prostitución.

- En 1986, un grupo de Cáritas Madrid, que incluía a personas de distintas congregaciones religiosas, decidió adentrarse en la realidad de la prostitución en la ciudad; vieron entonces la necesidad de actuar. En 1988 elaboraron un documento¹⁸ que recogía la decisión de la intervención y su marco metodológico: trabajar con las personas (en su mayoría mujeres) que ejercen la prostitución marginal, principalmente callejera, ofreciendo alternativas y motivación para emprender un proceso de cambio.
- En Santander, el programa de atención a la mujer en prostitución, desarrollado en el centro de atención La Anjana, surgió en 1987 en coordinación con las hermanas oblatas. Se enfrentaban a una realidad de vulnerabilidad y exclusión social cuyas necesidades no eran cubiertas en esos momentos por ningún recurso.
- El centro de acogida Fogaral es un proyecto intraeclesial, gestionado desde Cáritas Diocesana de Zaragoza en colaboración con las oblatas, las hijas de caridad de San Vicente de Paúl, las adoratrices y las hermanas de la caridad de Santa Ana. Constituye una referencia en Zaragoza, tanto para las mujeres que ejercen la prostitución como para los distintos profesionales que entran en contacto con ella, desde 1988.
- En ese mismo año, en Las Palmas de Gran Canaria se creó el Centro Lugo, como continuación del trabajo de calle realizado por un grupo de voluntarias de Cáritas parroquiales e instituciones religiosas, ante las necesidades constatadas de un colectivo de mujeres que ejercían la prostitución en distintas zonas de la isla. En ese momento, Cáritas Diocesana de Canarias asumió el proyecto e inició el proceso de apertura del Centro Lugo en la zona de Arenales, barrio donde se ejerce la prostitución desde hace años.
- Caminando Juntas es la iniciativa puesta en marcha por Cáritas Diocesana de Granada junto con las religiosas oblatas y un grupo de personas voluntarias en

¹⁸ CÁRITAS MADRID (1992): *Acción contra la prostitución*.

el año 1990. La intervención surgió del estudio de la realidad, y se centra en la prostitución tradicional ejercida en los pisos regentados por una *madame*.

- También en 1990 nació en Santiago de Compostela el programa Vagalume, por iniciativa de las religiosas oblatas y con el apoyo de la Cáritas Diocesana. Realizan su labor a través de cuatro proyectos: trabajo de calle, centro de día, piso de emergencia y centro de apoyo psicofamiliar.
- En 1992 abrió sus puertas el Centro de Atención a la Mujer Marginada (Ammar), impulsado por la Cáritas Diocesana de Huelva, sensible a la realidad de las mujeres en contexto de prostitución y frente a la ausencia de respuesta a sus necesidades por parte de la Administración pública.
- El Programa Mujer de Cáritas Diocesana de Lugo comenzó en 1995, con el objetivo de trabajar, entre otras, con mujeres en contextos de prostitución. Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de estas mujeres, el programa presta una atención integral desde diferentes ámbitos (familiar, social, jurídico, psicológico, sanitario, económico y formativo-laboral).
- Cáritas Diocesana de Burgos y las hermanas adoratrices pusieron en marcha de manera conjunta el Proyecto SAMEP (Servicio de Acogida a Mujeres que Ejercen Prostitución) en 1997. Dos años después se cambió el nombre por el de Betania, con el fin de evitar la estigmatización social que la anterior denominación podía implicar. En este proyecto se trabaja con mujeres en contexto de prostitución en medio cerrado (clubs y pisos), ya que en Burgos la prostitución callejera desapareció casi por completo a finales de los años noventa.
- En 1999 nació el Programa de Mujer de Cáritas Diocesana de Orense, como medio para dar respuesta a las necesidades de las mujeres residentes en la provincia que se encuentran en situación de explotación sexual. Este programa dispone de un centro de día, un piso de acogida y una unidad de calle.
- En 2001, la presencia de mujeres que ejercían la prostitución en las inmediaciones del puerto de Valencia provocó las protestas de los movimientos vecinales. Un equipo de profesionales y voluntariado de Cáritas Diocesana de Valencia inició entonces una tarea de acompañamiento personalizado a un grupo de estas mujeres. Tras varias reuniones con el Ayuntamiento de Valencia y algunas organizaciones, Cáritas puso en marcha

el programa Jere-Jere, que se centra fundamentalmente en la atención a las mujeres que ejercen la prostitución callejera, mayoritariamente de origen subsahariano (nigerianas).

3.2. Líneas de actuación

La intervención en este contexto ha vivido de primera mano los importantes cambios ocurridos en la prostitución desde los años ochenta hasta ahora, y los proyectos han ido evolucionando acorde a esos cambios. En todos los lugares se ha observado el paso de una prostitución ejercida principalmente por mujeres españolas con fuertes problemáticas sociales y familiares unidas al consumo de sustancias adictivas a una prostitución ejercida en un muy alto porcentaje por mujeres extranjeras, más jóvenes, y en muchos casos en situación de explotación y relación con redes criminales.

Es así como ha aparecido el fenómeno de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual¹⁹, y los proyectos han tenido que aprender a conocer estas situaciones y a intervenir en ellas.

Todas estas acciones, que han ido modificándose a lo largo de los años, son obviamente diversas, en la medida en que responden al contexto donde intervienen, a los recursos disponibles y a la idiosincrasia específica de cada Cáritas diocesana mencionada. Sin embargo, hay una parte importante del trabajo con las mujeres, basado en el Modelo de Acción Social de Cáritas y en el acompañamiento como eje central de la intervención, que es claramente compartida.

Son proyectos que representan de una forma evidente la opción preferencial de Cáritas por «los últimos», en este caso más bien «las últimas», y que encarnan la importancia que poseen para la institución las acciones significativas:

- Salir al encuentro de «las últimas» a través del trabajo de calle y de las visitas a los lugares de ejercicio de la prostitución.

¹⁹ Ver apartado 1.3 de este documento.

- Estar presentes y conectados al territorio, que es territorio de pobreza y exclusión, de marginación.
- Acompañar los procesos de cada persona en sus idas y vueltas, en sus propias decisiones, en el simple «estar junto a ellas».
- Denunciar proféticamente las situaciones de exclusión, discriminación e injusticia que estas mujeres viven en su día a día.
- Observar y analizar la realidad de la prostitución, su vinculación con la pobreza y la exclusión, sus causas y consecuencias, sus cambios continuos.

El objetivo general de las acciones es siempre la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en contexto de prostitución y de las víctimas de trata, acompañándolas en sus procesos personales hacia una opción de vida libre y autónoma, y en el respeto de su voluntad y de sus derechos.

Aunque estos procesos no son caminos lineales donde las etapas se siguen de manera secuencial, en los proyectos sí se han definido ciertas fases que pueden ser parte de cualquier proceso de acompañamiento, y que ayudan a ubicar y comprender la intervención:

1. Contacto.
2. Acogida.
3. Acompañamiento, recuperación y cambio.
4. Consolidación, aceptación e integración.
5. Recaídas.

Contacto

El primer contacto entre la mujer y el proyecto puede ocurrir bien durante el trabajo de acercamiento al medio —y, por lo tanto, durante las visitas a calle, pisos y clubs—, o bien en el propio centro de acogida, adonde la mujer llega derivada de otras entidades, instituciones o compañeras.



Para las mujeres en prostitución con largas historias de engaño, decepción y humillación, es difícil confiar en quien no se conoce; por ello es importante, desde el primer contacto, ser visibles ante ellas y ofrecerles unas medidas mínimas de seguridad y salud. Aptitudes como la empatía y la escucha activa, la aceptación incondicional y la confianza plena deben estar presentes en todo el proceso de acompañamiento, y son un elemento transformador si se utilizan desde el primer contacto con la mujer.

La principal acción en esta etapa es ofrecer información para ampliar el campo de visión, ya que, como característica propia de la prostitución, las mujeres están en un ambiente de escasez de información y aisladas de la sociedad.

Acogida

Pasada la primera fase del simple contacto, se entra en la de acogida, donde la mujer empieza a manifestar sus deseos y demandas, se abre a la información y comienza a pensar en posibles cambios en su vida. Están presentes, aunque muchas veces no de forma consciente ni explícita, todos sus miedos e inseguridades al salir de lo que conoce.

La intervención se centra en su motivación para el cambio; se continúa ampliando el campo de visión y además se hace especial incidencia en el autodescubrimiento de sus potencialidades para la mejora de la autoestima y la percepción de sí misma. Siempre se trabaja desde las necesidades que las mujeres plantean.

Acompañamiento, recuperación y cambio

Una vez establecida una relación de confianza, el vínculo que se crea posibilita que la mujer avance en su proceso y pueda comenzar un trabajo de sanación de las heridas^[20]; al mismo tiempo, se facilita el conocimiento y la reflexión sobre sus derechos y deberes; se las empodera; se fomenta la adquisición de instrumentos

[20] RODRÍGUEZ N. (2006): «Mujeres en prostitución. Cuerpos fuera de lugar», ponencia del Congreso Internacional y Virtual en Prostitución: «Comercio de personas sin fronteras».

culturales que les permitan vivir en una sociedad plural; se favorece su equilibrio afectivo-sexual; se potencian las capacidades personales de resolución de conflictos; se mejora su autoestima; y se aumenta su grado de conciencia personal.

Para dar el salto cualitativo que desconecte el círculo prostitucional se requiere fundamentalmente conciencia y tomar protagonismo otra vez en la vida. Es decir, respetarse, valorarse, tener y perseguir proyectos vitales «saludables», la aceptación de las condiciones que impone la vida y, por tanto, verdad y realidad. Estar en prostitución es siempre vivir en un estado irreal, de mentira y de desdoblamiento de la persona, llegando a adquirir distintas identidades como propias.

Aunque en las etapas anteriores se trabajan las diferentes áreas (socio-laboral, sanitaria, jurídica, psicológica, familiar, económica, etc.), en esta fase es cuando adquieren mayor importancia; si bien esto depende del proyecto de cada mujer y, por ello, exige al programa un esfuerzo especial de coordinación y de trabajo en red²¹.

El apoyo a la reconstrucción de la propia identidad²² es fundamental y, para todo ello, el proyecto personal individualizado adquiere una importancia vital.

Consolidación, aceptación e integración

Avanzando en el caminar con la persona, en la fase de consolidación se asientan la propia aceptación, los vínculos de confianza, las ganas de aprender, de hacer, de estudiar, de trabajar, de seguir creciendo a través de lo vivido.

Se realizan un seguimiento y una revisión periódica del proyecto establecido por la mujer. El vínculo se fortalece y crea posibilidades. En esta etapa es fundamental el apoyo en el fortalecimiento de la red social de la mujer (Rodríguez Olmo,

²¹ CÁRITAS ESPAÑOLA (2009): *Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social*, Madrid, Cáritas Española Editores.

²² TORO SÁNCHEZ, A. y PAZ PAZ, C. (2005): *Construcción de identidad en mujeres adultas que ejercen la prostitución vinculadas a un programa de ayuda estatal*, Bogotá.

2009), que conozca más ampliamente los recursos existentes que puede utilizar como ciudadana. El programa es punto de apoyo y referencia.

La mujer que se encuentra en esta etapa está preparada para plantearse su experiencia en prostitución y abordar de forma terapéutica un proceso de sanación de sus heridas²³ (*resiliencia*)²⁴, encontrando un sentido al sufrimiento. El apoyo del programa en esta etapa es fundamental para la recuperación.

Recaídas

Dentro del proceso de cada una de las mujeres se puede dar la recaída, que es una parte más de las etapas de cambio. Se produce una vuelta atrás en la situación que se trata de cambiar, y el regreso puede pasarle a cualquiera y en cualquiera de las etapas descritas anteriormente.

La recaída se define como el proceso de retorno a los patrones de comportamiento y pensamientos típicos de la situación-problema que parecían haberse superado. Recaída no concebida únicamente como el regreso a la prostitución, sino como repetición de los comportamientos que determinan que la mujer no viva su vida personal y social de manera autónoma.

Una de las claves del trabajo de intervención en esta etapa consiste en identificar, cuestionar y acompañar la fuente de vulnerabilidad que ha motivado la recaída, y averiguar la razón o razones que han determinado que una mujer no haya incorporado a su conducta la respuesta adecuada e inicialmente elegida.

A pesar de que una recaída puede ser peligrosa y se traduce en sufrimiento y pérdida de energía, es importante considerarla también como periodos de aprendizaje y parte necesaria del proceso de recuperación. Después de una recaída es más probable que la mujer sea más consciente de las decisiones tomadas que no le han posibilitado crecer como persona.

²³ FRANKL, V. E. (1979): *El hombre en busca de sentido*, Herder.

²⁴ BERMEJO, J. C. (2011): *Resiliencia*, PPC.

4

La visión de Cáritas sobre la prostitución

En la primera parte de este epígrafe se centrará la reflexión en los factores que pertenecen al contexto de la prostitución y, por ende, de la sociedad entera, relacionados en particular con elementos estructurales de violencia, desigualdad y mercado.

A continuación, yendo de lo global a lo personal, se analizarán las conexiones entre la prostitución y la exclusión social, observando en particular las causas de la entrada en esta actividad, las consecuencias de su ejercicio, las características del círculo prostitucional y los temas de la libertad y voluntariedad de dicho ejercicio.

En los distintos apartados se ha intercalado el análisis con los testimonios directos de las mujeres que han sido acompañadas a lo largo de los años y de mujeres que han ejercido la prostitución y reflexionado sobre ello. Sus palabras aportan una evidencia y una claridad importantes al significado del texto, siendo al final más explicativas que cualquier otra redacción.

4.1. El marco global: prostitución y desigualdad

Desigualdad

Los datos que se manejan sobre el fenómeno de la prostitución indican que esta ha sido y es ejercida de forma abrumadoramente mayoritaria por mujeres y niñas, mientras que los consumidores de la prostitución han sido y son sobre todo hombres.

Históricamente, la prostitución femenina solo puede analizarse desde la perspectiva de la desigualdad entre hombres y mujeres. Junto a otras estructuras, la misma prostitución contribuye a mantener y reforzar esta desigualdad, así como la discriminación hacia las mujeres.

En primer término, hay que mencionar que, aunque también existe actividad de prostitución en el caso de los varones, esta no es proporcional ni pareja a la de las mujeres. Generalmente, en estos casos otros varones son los principales promotores, beneficiarios y compradores de los cuerpos masculinos. Las mujeres como consumidoras o «prostituidoras» forman parte todavía, aunque vaya en aumento, de una casuística reducida.

Por otro lado, es necesario señalar que la prostitución se basa en una construcción de las sexualidades masculina y femenina como dicotómicas y opuestas, lo que legitima una ideología sobre la naturaleza humana que nos hace percibir a hombres y mujeres de manera diferenciada y desigual. Esta diferenciación se apoya en una jerarquía que posiciona a las mujeres del lado de la subordinación, como consecuencia de su supuesta inferioridad.

«Así regulan en un estatus de poder respecto a mí. Ellos serían los poderosos rescatadores, yo sería la pobrecita que para salir de apuros solo necesita a alguien que [...] la colme de regalos»²⁵.

La práctica de la prostitución no afecta solamente a las mujeres que la ejercen, sino también a toda la sociedad y al imaginario de lo que es una mujer y de lo que es un hombre, ya que no se establece solo una relación individual entre el usuario y la mujer que ejerce la prostitución, sino también entre el rol masculino y el femenino.

Además, en la construcción de la sexualidad masculina, la prostitución consiste en hacer un determinado uso sexual del cuerpo de las mujeres. El hombre que consume servicios de prostitución busca no solo el grado de satisfacción sexual, sino también el poder que implica comprar a una mujer como si fuese un objeto, produciéndose la cosificación del cuerpo femenino.

²⁵ DE LEÓN, M. E. (2012): *Las ocultas. Una experiencia de la prostitución*, Madrid: Turner Publicaciones.

«Lo ven como un contrato mercantil sin más, como un masaje o casi. Pero, qué queréis, no es lo mismo».

«La única destacable es la chica rusa, es veterana y se implicaba; las demás chicas de muy baja calidad» (comentario de un cliente sacado de un foro de Internet).

Este poder se ejerce a través del dinero, manejado principalmente por los hombres, que lo obtienen desempeñando trabajos socialmente aceptados y reconocidos a los que las mujeres tienen más dificultades de acceder. Así, no es degradante que el hombre pague por consumir prostitución, ya que utiliza una herramienta que está principalmente en su poder, el dinero, para conseguir a una mujer. El hecho de que los cuerpos femeninos sean una mercancía para su uso sexual y tengan un valor de intercambio forma parte de la manifestación e institucionalización del tradicional dominio masculino, y de la desvalorización del lugar que socialmente ha ocupado la mujer.

«Un cliente le ha pagado 5000 para sacarla del puterío por un par de meses».

Otro aspecto clave es que en el marco de la prostitución se envía el mensaje de que un hombre puede someter sexualmente a una mujer cuando lo desee, haciéndole pensar que se lo merece y que, por tanto, tiene que haber mujeres a su disposición cuando él quiera. Algunos hombres buscan un refuerzo o una confirmación de su masculinidad, por lo que relacionarse con aquella que ejerce la prostitución supone acceder a una relación de poder con una mujer. La prostitución se crea como una forma de control sobre las mujeres, pero su uso también es una forma de permanencia y reproducción de la masculinidad tradicional.

Por último, en el desarrollo del intercambio del acto íntimo no se construye una relación igualitaria, ya que ello implicaría el reconocimiento del otro, sino que todos los hechos suceden en torno al hombre, produciéndose la negación de la mujer.

Por tanto, mientras exista la prostitución, la desigualdad entre sexos seguirá vigente, porque esta actividad es uno de los pilares fundamentales del sistema sexual patriarcal.

Poder y mercado

En el sistema patriarcal, las relaciones de poder instituidas favorecen al hombre y discriminan a la mujer; fomentan los deseos y necesidades de aquel, situando a la mujer más como objeto que como sujeto. El poder sigue siendo de los hombres, aun propiciándose políticas de igualdad, aunque la mujer alcance cuotas de poder económico, político y social, aunque no exista violencia institucional hacia las mujeres; pero sigue sin alcanzarse ese poder simbólico al que se refiere Ana de Miguel Álvarez: «El poder simbólico o cultural es tan importante como el económico y el político en cuanto que legitima los anteriores. Es el poder de las ideas, de los relatos, también el de las películas y las canciones. Es el poder que modela lo que pensamos y sentimos»²⁶.

Es en este sistema social patriarcal donde la mujer que ejerce la prostitución se convierte en un producto más de consumo. Su uso está socialmente institucionalizado, lo que es un síntoma más de la desigualdad entre hombres y mujeres. Si en la sociedad no se produce un cambio hacia la igualdad a través de la educación, la prostitución se mantendrá y las mujeres que la ejercen seguirán sin ser las dueñas de su destino y de su propia vida.

En 1927, el periodista y escritor francés Albert Londres escribía²⁷: «Como base de la prostitución de la mujer, existe el hambre. No hay que perder ni un momento ese punto de vista. Si no hubiera hambre, no habría mujeres que vender. Habrá mujeres para vender, si hay hombres para comprarlas». En este trabajo de investigación periodística sobre la trata de mujeres europeas (polacas y francesas), destinadas sobre todo a Buenos Aires en los años veinte del siglo pasado, el autor llamaba ya la atención sobre dos de los pilares en los que se apoya la prostitución y, por tanto, la trata con fines de explotación sexual: la necesidad económica de muchas mujeres, que las convierte en blanco fácil de los mercaderes del sexo, y la demanda que los hombres hacen de la prostitución. «Cuando se trata de la trata de blancas, se dice: ¡Ah, esos hombres que conducen a esas mujeres!, pero nadie

²⁶ DE MIGUEL ÁLVAREZ, A. (2014): *La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana*, *Dilemata*, n.º 16.

²⁷ LONDRES, A. (1927): «La responsabilidad es nuestra», en: *El camino de Buenos Aires: la trata de blancas*, Libros del Zorzal.

exclama: ¡Oh, la miseria que aconseja a esas mujeres que se dejan conducir por esos hombres!».

Muchas de las mujeres con las que se trabaja en los proyectos de Cáritas, cuando se les pregunta por el cuándo y el porqué de su llegada a la prostitución, relatan historias de vulnerabilidad, pobreza, engaño, abusos, falta de oportunidades, inseguridad, necesidad... Se trata, pues, de una opción cuando no ven otra. Son mujeres valientes que afrontan situaciones que las obligan a dar un paso adelante; emprenden en muchas ocasiones el difícil camino de la emigración como una estrategia de supervivencia, de búsqueda de estabilidad económica, pero también de independencia y libertad. Cuando salen de su tierra, dejan a su familia y el entorno que conocen para enfrentarse a un nuevo país con diferente cultura, lengua y costumbres. Es la búsqueda para dejar atrás la miseria y es, en muchos casos, el inicio de un camino con nuevos obstáculos: el estigma de la prostitución, de ser mujer inmigrante, de estar en situación administrativa irregular.

El mismo Albert Londres escribía: «Los virtuosos de este planeta obran como si la mujer fuera una planta. ¡Trabajan por la resurrección de la cultura del sexo femenino! Eliminan no las causas que puedan hacer de la mujer una desgraciada, sino a la mujer misma. Limpian a grandes golpes de agua y dan un escobazo. Luego se van a dormir. Al día siguiente se admiran de encontrar a las mujeres en la acera». Una vez que la mujer entra en el círculo prostitucional ha de enfrentarse al rechazo social y al estigma que dicha actividad representa, a la hipocresía de una sociedad que la trata de invisibilizar y arrinconar, que la margina y la excluye y la obliga a vivir en precario. Incluso el lenguaje que se utiliza incide en el estigma y la marginación.

No existe el suficiente interés social por profundizar en las causas que llevan a que una mujer opte por o se vea abocada a la prostitución, dónde y por qué se fraguó la historia y su decisión. No existe interés por visibilizar sus motivos, pero sí a ella misma como causa de su situación y su exposición.

La mujer que ejerce la prostitución se convierte entonces en una ciudadana de segunda, situada en una posición de clara desigualdad social respecto al resto de la población a la hora de acceder al mercado laboral, a la sanidad, la educación o la



cultura. No existe, por tanto, un reconocimiento de su ser social. La prostitución la estigmatiza, la aísla, la margina y la limita en el acceso tanto a derechos como a recursos. Como se expondrá en el siguiente apartado, muchas de las mujeres que están ejerciendo la prostitución en los clubs de carretera que pueblan España desconocen lo que hay más allá de la puerta de entrada del local, porque, además del propio aislamiento de la actividad en sí, hay también un aislamiento geográfico y un desconocimiento de posibilidades. De manera similar sucede con las que lo hacen en pisos, donde sus salidas al exterior están limitadas o controladas; o las que están en la calle, vigiladas por proxenetas que impiden cualquier tipo de contacto social.

No hay que olvidar que en la prostitución no solo está la mujer; es más, el dinero que genera su explotación, los grandes beneficios económicos de la actividad, se los llevan los dueños de clubs o proxenetas, así como todo un abanico de empresas, profesionales e intermediarios que se lucran y especulan con ellos. Todos aquellos, por tanto, acaban también sustentándola.

Cuando desde la sociedad en general se mira la prostitución, pocas veces se pasa del primer fotograma, el que muestra a una mujer semidesnuda vendiendo su cuerpo. Si se continuase observando, se podría ver que de este negocio participan un gran abanico de personas: taxistas, abogados, médicos, vendedores de casi todo, agencias de viajes... De él se benefician y, por tanto, con él conviven, dando una visión de normalidad a la explotación de personas que ejercen la prostitución. De este modo, mientras se siga viendo la prostitución únicamente como una forma de transacción económica legítima y libre, donde el valor humano se coloca en la escala más baja, no se afrontará el problema; las mujeres, transexuales y hombres que son explotados seguirán viendo vulnerados sus derechos fundamentales; y las personas que sustentan esta actividad continuarán enriqueciéndose sin que la sociedad se lo impida.

Se entiende por mercado el espacio creado para el intercambio de productos o servicios. El mercado se articula en la sociedad a partir de la oferta y la demanda, haciéndose más complejo con la aparición de intermediarios que encarecen el valor del producto o servicio. El mercado del sexo sería, por tanto, aquel en el que se interrelaciona una demanda de servicios sexuales —la que realizan los

«clientes»— con una oferta —mayoritariamente de mujeres, en ocasiones con intermediarios como la figura del proxeneta, empresarios de clubs de alterne, etc.—.

Sin demanda no existiría la oferta de cuerpos para usos sexuales. Mediante el pago, la prostitución se convierte en una transacción comercial, disimulando toda relación de explotación, al igual que sucede en la explotación del trabajador asalariado. Pagar por sexo se vuelve una práctica mercantil como cualquier otra, un mero intercambio de sexo por dinero, o de placer por dinero, quedando fuera de toda consideración el hecho de que las mujeres son transformadas en mercancía, y obviando que ese intercambio se lleva a cabo en condiciones de desigualdad.

Es en ese mercado del sexo donde han entrado de forma masiva cientos de miles de mujeres, procedentes de los países más desfavorecidos, vulnerables, desestructurados y patriarcales del mundo, destinadas a satisfacer tanto los deseos sexuales como económicos de una parte de la población masculina. Y es también la visión de la mujer como objeto de mercancía lo que puede explicar que se trafique con ella.

La cuestión que se debe plantear no es la de determinar si este contrato comercial es consentido libremente o no; la cuestión es si queremos la generalización de la prostitución en las relaciones humanas, si queremos un mundo en el que todo tenga un precio.

Violencia

«Para una persona no violenta, todo el mundo es su familia» (Mahatma Gandhi [1869-1948], Político y pensador indio.

En la realidad diaria que se observa acompañando a las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución, se puede detectar una agresividad relacionada directamente con su capacidad de supervivencia y de adaptación a un medio aversivo para su desarrollo como personas.



Ellas, las resilientes, también son víctimas de la violencia; una violencia a la que se ven expuestas. Es una realidad, la suya, forzada, vinculada en la mayoría de los casos a historias traumáticas previas a la migración, extrema precariedad económica o ausencia de una red de apoyo, entre otros factores de exclusión social.

La experiencia de la intervención muestra que las personas acogidas han vivido en un 70 % de los casos situaciones de violencia en diferente grado e intensidad. Este dato muestra de forma evidente la relación entre la violencia y el contexto de prostitución en sí mismo, como contexto estructuralmente violento.

Esto provoca además que la propia persona desarrolle comportamientos violentos consigo misma y con los demás en ocasiones, dado que tras una experiencia vinculada a la prostitución no se reconoce, no se gusta, no se siente y no se ve cuando se mira al espejo. Siente asco, vergüenza y culpa tras vender su cuerpo. Su conciencia se bloquea y se disocia para seguir adelante con un ritmo de vida y una realidad que no soporta, que le causa un dolor indescriptible. Por ello, algunas personas consumen sustancias (cocaína, heroína, alcohol, éxtasis...), dejan de comer o comen muy poco, no duermen las horas necesarias y alteran el ciclo de sueño-vigilia, muestran cambios de humor bruscos y comportamientos desafiantes o violentos con las personas que les prestan ayuda.

No hay confianza en el otro porque estas personas pierden la confianza en sí mismas; no cuentan la realidad de su situación por miedo al rechazo, pero también porque intentan manipular al otro u otra para conseguir aquello que obtienen del ejercicio de la prostitución, un beneficio material y económico. En este proceso de manipulación se engañan a sí mismas: «Si no tengo mañana el dinero de la beca me voy a putear».

La mayoría de las personas, cuando inician un proceso de cambio alternativo al ejercicio de la prostitución, muestran un comportamiento violento verbalmente y, en algunas ocasiones, físicamente, tanto con sus compañeros como consigo mismas. Algunos ejemplos basados en la experiencia de la atención directa se plasman a continuación:

- Si la persona tiene un tratamiento psicofarmacológico, no sigue las pautas del médico especialista, se automedica sin respetar la norma y sin ser consciente de las secuelas que esto pueda generar.

- Consume sustancias aun siguiendo un tratamiento médico incompatible con dicho consumo que perjudica gravemente su salud.
- Se aísla en sus espacios de seguridad (habitación) para no convivir con el resto de las personas; utiliza la evitación como estrategia negativa de afrontamiento.
- Se niega a comer, a limpiar; a elaborar una lista de la compra para participar de la dinámica del piso de acogida y de la convivencia diaria.
- Ha sido víctima, en la mayoría de los casos, de situaciones de extrema violencia, desamparo, desprotección o abandono en la infancia. Su personalidad se conforma también en función de estas vivencias.
- Se siente desarraigada al salir de su país de origen, pues deja una parte importante de sus raíces, su familia.
- La soledad solo acrecienta el malestar; la culpa por lo que está haciendo en España provoca que niegue la imagen de sí misma.
- Acumula tal cantidad de mentiras para transmitir una imagen irreal a su familia que ya no sabe quién es. Silencia su yo auténtico.

La relación entre la persona que ejerce o ha ejercido la prostitución, la violencia y la visión de sí misma que tiene a consecuencia de esto es la de alguien que se mira al espejo pero no se reconoce en la imagen que ve.

La persona que se sumerge en la realidad de la prostitución conoce un mundo en el que ella se desfragmenta poco a poco para crear y construir el personaje con el que va a caminar durante el tiempo que permanezca ejerciendo esta actividad.

- Normalmente, estas personas tienen un «nombre de club». Este hecho, además de negar y proteger su identidad verídica, les ayuda a crear el personaje.
- También cuentan con un atrezzo, la «ropa de club». Se les facilitan las prendas adecuadas para esta nueva realidad.
- Asimismo, hay un «texto que deben aprender», como en una obra de teatro: «Hola, guapo, ¿quieres una copa? ¿Subimos a la habitación?». Dicho texto se prepara más o menos en función del dominio del idioma que tenga la persona.



En el caso de aquellas que no comprenden el español, a veces no saben ni lo que dicen, simplemente reproducen lo que les mandan, como una grabadora.

- Sus compañeros no tienen un vínculo afectivo con las otras personas del entorno de la prostitución, no reciben ni dan apoyo, sino que buscan realizar servicios sexuales para obtener el dinero que necesitan.

Por todas estas razones, la violencia llega a ser parte estructural del propio ejercicio de la prostitución, permeando el ambiente y la vida de las personas.

4.2. El marco personal: prostitución y exclusión

Causas de la entrada en la prostitución

Para centrar las causas de la entrada en la prostitución se partirá de un concepto de pobreza en sentido amplio; se ha pasado de considerar la pobreza como algo estático a entenderla como un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración, en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta situaciones de exclusión más grave.

La tradición francesa (p. e., Laparra y Aguilar, 2000), cuando utiliza el término *exclusión*, entiende que este es un proceso social de pérdida de integración que incluye no solo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un descenso de la participación social y, por tanto, una pérdida de derechos sociales²³.

En el presente documento se han categorizado las causas que llevan a las mujeres al ejercicio de la prostitución en cuatro apartados, que no son excluyentes, sino que se retroalimentan entre ellos:

- Situaciones de pobreza estructural.
- Situaciones familiares insostenibles.

²³ LAPARRA, M., y AGUILAR, M. (2000): «Vías para profundizar en el conocimiento de los fenómenos de desigualdad y pobreza», *Cuadernos de Gobierno y Administración*, vol. 2.

- Vivencias personales que conducen a la vulnerabilidad.
- Sistema social desigual y educación patriarcal.
- Situaciones de pobreza estructural. Gran parte de las mujeres que se dedican a la prostitución actualmente en España han partido de una situación de pobreza estructural donde se hacen visibles todos los efectos socioeconómicos y políticos negativos del capitalismo y la globalización:
 - Falta de recursos económicos, sociales, sanitarios y laborales.
 - Violencia social y política: conflictos armados, desplazamientos forzosos, violencia asociada a la pobreza extrema, a la pobreza urbana y a los conflictos sociales...
 - Inestabilidad de los gobiernos y de los sistemas políticos.
 - Aumento de la criminalidad organizada transnacional y de las redes de explotación de personas.
 - Endurecimiento de las legislaciones de inmigración y cierre de fronteras.

«Yo en Nigeria he pasado mucha hambre».

«La economía, junto con el régimen comunista, cayó por los suelos en Rumanía; la gente estaba desesperada y eran capaces de cualquier cosa».

«Yo no vuelvo a Brasil, es muy peligroso. He visto cosas terribles».

- Situaciones familiares insostenibles. En general, estas personas provienen de familias desestructuradas y dependientes económicamente de las mujeres. Muchas son madres solas con hijos e hijas a su cargo. Otras vivieron una maternidad muy precoz y no han podido recomponer su vida. Relatan innumerables historias de referentes familiares y educativos negativos, incluso destructivos, aunque también ausentes o inexistentes. Con todo esto, muchas han vivido su infancia y adolescencia como un momento traumático, y la consecuencia de ello es la falta de redes de apoyo familiares.

«Mi marido se fue y casi no aparecía; tuve que ocuparme yo de los niños sola».

«Me pregunto muchas veces por qué mi madre no me quiere.»

- Vivencias personales que conducen a la vulnerabilidad. Un gran número de mujeres narran situaciones tremendamente duras que han pasado y que han provocado la toma de decisiones bajo la desesperación: acoso sexual, violaciones, violencia física-psicológica...

«Mi marido me maltrataba y yo no podía hacer nada; mi padre me decía que tenía que aguantar, ni siquiera podía divorciarme».

«Cuando era pequeña sufrí algo terrible, y en Bolivia la justicia no funciona; nada se resuelve. Yo no quiero esta vida para mi hija».

- Sistema social desigual y educación patriarcal. La decisión de entrar en la prostitución también se ve influida en gran medida por estas otras realidades:
 - Una autoimagen distorsionada: les han dicho y han vivido que el cuerpo de la mujer es para la utilización del hombre.
 - La repetición y normalización de una situación de dependencia emocional y económica de una pareja masculina.
 - La trata y el comercio sexual: engaño y coacción.
 - Un bajo nivel educativo o el abandono temprano de los estudios.
 - La falta de oportunidades y de autonomía en una sociedad donde la norma es la desigualdad social, y específicamente la desigualdad de las mujeres. No en vano se está hablando cada vez más de la «feminización de la pobreza».

«Mi padre, cuando era una jovencita, siempre me repetía que yo iba para puta. Yo esto lo he pensado muchas veces; y encima él se pasaba todo el día tonteando con mis amiguitas».

Algunas de estas personas provienen de ambientes propicios y normalizadores de la prostitución.

«En mi barrio, muchas mujeres se habían venido a España, y todo el mundo sabe aunque no lo digan qué están haciendo aquí. Mandaban mucho dinero y las familias hacían mejoras en sus casas».

Podría decirse que estas mujeres, en un momento dado, no perciben otra opción.

Libertad y voluntariedad

Hay que diferenciar entre la voluntariedad y la libertad. A veces, la decisión de ejercer la prostitución es voluntaria, pero no estrictamente libre, ya que, aun en el caso de que esta decisión no sea fruto de una coacción directa, según se ha visto está condicionada por una serie de factores: vulnerabilidad, pobreza o necesidad. Las que entran en prostitución son mujeres que, como se ha señalado, se encuentran en posición de desprotección tanto en el ámbito personal como en el familiar, económico y social. Desconocen en gran medida posibles alternativas para salir de su situación, o tienen muy difícil el acceso a las mismas. La prueba más evidente de su «condicionamiento» es que durante los últimos años de bonanza económica (la primera década del siglo XXI), en los que mejoró el nivel de vida de la población española, el porcentaje de mujeres extranjeras —provenientes de países con dificultades socioeconómicas— estaba en torno al 90 %. Desde 2010, en las visitas a los lugares de ejercicio de la prostitución se está viendo cómo aumenta progresivamente el número de mujeres españolas, después de ser expulsadas del mercado de trabajo.

La prostitución en sí misma implica la utilización de la mujer como mercancía, en una relación de desigualdad en la que, a cambio de dinero, se vulnera el derecho a la libertad, a la igualdad, a la integridad física y psíquica de la persona, a la salud y, en muchas ocasiones, a la propia vida. El colectivo boliviano Mujeres Creando²⁹ resume de una manera muy cruda pero muy directa el mensaje: «Ninguna mujer nace para puta».

Asimismo, al igual que apunta Rosa Cobo³⁰, no creemos que se pueda aplicar el concepto de libertad sexual a la prostitución: «La libertad sexual está vinculada al deseo y al placer, y en las mujeres prostituidas no hay libertad sexual ni placer, solo hay una forma de ganarse la vida».

La mejor explicación, en nuestra opinión, es esta:

«Cada día de tu vida (y se dice pronto cada día) te obligabas a follar con hombres que te suscitaban rechazo, repelús o hasta asco profundo. Y esto no es cualquier tontería.»

²⁹ GALINDO, M. y SÁNCHEZ, S. (2007): *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Lavaca Editora.

³⁰ Cobo, R. (2006). *Ponencia sobre la prostitución en nuestro país*. Congreso de los Diputados.



A nivel físico es muy duro, porque el cuerpo no funciona igual cuando está excitado por el deseo que cuando se encoge, tenso, porque el contacto con el otro le revuelve las tripas. Y a nivel mental es devastador, porque te obliga a funcionar desdoblándote psicológicamente. Una parte de ti está presente y actúa frente al cliente mientras la otra parte, espantada o asqueada, se marcha lejos, muy lejos de allí.

[...] Observemos en qué consiste, a la hora de la verdad, ser puta "voluntaria": te acostumbras a decir que sí cuando querrías decir que no. Te fuerzas a ti misma a ser agradable hasta límites patológicos, cuando a menudo tu impulso natural te pediría darle una patada al cliente, ya sea porque es un grosero contigo, o porque te toca de mala manera y te está haciendo daño. Todo esto solo tiene un nombre: sumisión. Esclavitud. He ahí la gran libertad, pues, de las putas "libres". Son mujeres que dicen ser libres... para encarcelarse. Hay que entender esa paradoja. ¿Son libres de meterse en ese antro? Sí. ¿Pero entonces en qué quedamos, son libres o no? Tal vez lo fueron al inicio, pero después no. Porque ellas mismas se han metido en una cárcel, en una trampa.

[...] La libertad es inseparable del conocimiento, la conciencia, la lucidez. Solo así puede discernir qué es lo que intenta moverte en una dirección u otra, elegir el camino que te conduzca a lo que verdaderamente deseas vivir» (De León, 2012).

Consecuencias biopsicosociales del ejercicio de la prostitución

Las mujeres buscan en la prostitución un futuro mejor para ellas o sus hijos e hijas o, en algunos casos, la huida de situaciones personales o sociales que se les hacen insoportables; pero el ejercicio de la prostitución, en sí mismo, profundiza todavía más su exclusión. Este es el análisis realizado a partir de las experiencias que las mujeres han querido compartir con las personas que se han acercado a ellas desde los proyectos de Cáritas. Solo en algunos casos, cuando consiguen alcanzar los objetivos que se marcaron en un corto plazo y hacen un trabajo de resiliencia significativo, pueden liberarse de las consecuencias devastadoras que esta actividad conlleva que empujan hacia lo más profundo de la persona: su espiritualidad, su sentido de pertenencia, su identidad, sus valores...

Analizando las más novedosas definiciones de *calidad de vida* se encuentra que fundamentalmente en ellas se valora la consecución de:

1. Las necesidades básicas: tener buena alimentación, salud, vivienda digna, nivel cultural, etc.
2. La capacidad de decisión y responsabilidad social: el respeto propio, la autoestima, formar parte de la vida de la comunidad...

Se han llevado a cabo numerosos estudios sobre calidad de vida y prostitución (por ejemplo, Mazuela y Almarza, 2008³¹). Si se tienen en cuenta las distintas áreas que este concepto amplio abarca, se puede ver cómo muy pocas mujeres que están en prostitución responderían satisfactoriamente a más de dos de los indicadores que se utilizan en las encuestas para medir la calidad de vida: renta, trabajo, educación, salud, relaciones interpersonales, ocio y deporte, vivienda, entorno físico-social y seguridad.

Las conclusiones de estos estudios coinciden con las consecuencias biopsicosociales que en Cáritas se ha constatado, después de años de acompañamiento, que se producen. Se expondrán tales consecuencias a continuación; ellas proporcionan la clave de por qué, aun con un nivel de ingresos superior a otras personas, la mayoría de ellas no consiguen alcanzar una calidad de vida mínimamente satisfactoria.

Esta relación de consecuencias podría tener un efecto estigmatizador y, como apuntan las compañeras de Cáritas Valencia³², no se puede pensar que toda mujer que esté en prostitución vaya a «sufrir» todos y cada uno de estos daños. Por ello se ha de tener claro que el objetivo de este ejercicio es mejorar la comprensión sobre las mujeres que se dedican a la prostitución, y así poder mejorar el acompañamiento que se les proporciona.

En cuanto a los efectos negativos identificados, se distinguen los siguientes: aislamiento, pérdida de ritmo social, miedo/estrés, desconfianza, falta de autodeterminación, adicciones y dependencias, y deterioro de la autoestima.

³¹ MAZUELA, V. y ALMARZA, A. (2008): «Prostitución: Vulneración de derechos y doble moral», ponencia para el II Congreso Virtual sobre Prostitución.

³² MARTÍNEZ, A., SANZ, V. y PUERTAS, M. (2007): «Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución», *Documentación social*, n.º 144.

- **Aislamiento**

Viven en la sombra, permanecen invisibles, tratando con todo aquello que la sociedad y los hombres quieren ocultar. Nuestra sociedad estigmatiza y excluye a las mujeres que se encuentran en contextos de prostitución y, como explica Marta Elisa de León (2012), una mujer que vivió la prostitución durante diez años, se han convertido en espectros, por lo que cada vez les resulta más difícil hacerse reales y salir de dicho mundo.

Hay algo todavía más dañino y más profundo que permanecer oculto y ajeno a la sociedad, y es la percepción, que muchas de ellas tienen, de no importar a nadie; la percepción de que si algo les ocurre, si algo les duele o les preocupa, no haya nadie a quien le interese.

Como consecuencia de ello, en muchas ocasiones la soledad se les hace insoportable.

«El ambiente del club es muy duro, no puedes confiar en nadie y es imposible hacer amigas ahí dentro. Me siento muy sola, es lo peor de estar aquí».

- **Pérdida de ritmo social**

Tiene connotaciones similares al anterior, se trata de conceptos bastante relacionados.

La distribución que estas mujeres realizan de su tiempo (día-noche, descanso-trabajo) es fundamental para comprenderlas, pues hace que progresivamente vayan perdiendo más el contacto con realidades ajenas al mundo de la prostitución. Por esta razón, cualquier planteamiento de abandono de la actividad resulta todavía más difícil. Asimismo, sufren un deterioro muy pronunciado de su salud física, producto de los malos hábitos de sueño y alimentación, como se señaló anteriormente.

Estas mujeres conviven mucho tiempo y en muchas ocasiones con personas relacionadas con el mundo de la prostitución. Su ambiente se torna contaminado y agobiante, y pierden el contacto beneficioso de otros contextos sociales.

El aislamiento social viene también determinado, en el caso de las mujeres que ejercen en pisos y clubs, por un sistema de plazas que no les permite echar raíces sociales ni desenvolverse en la ciudad o población donde están ubicadas.

«Cuando estaba en el club no hacía nada, no me relacionaba con nadie; me acostaba a las cinco, luego todo el día durmiendo, muchas veces no me levantaba a comer; y si tenía que salir a mandar dinero o lo que fuera salía, pero como un zombi, siempre con los pies en el club».

«Necesito dormir, estoy muy cansada de levantarme todas las noches cuando llegan clientes; no consigo dormir varias horas seguidas».

- **Miedo/estrés. Incapacidad de realizar proyectos «saludables»**

Las mujeres están sometidas a un ambiente de estrés continuo. Estrés que produce miedo e inseguridad de forma intensa, así como incompreensión sobre lo que está pasando. Los síntomas más característicos son: dificultades para concentrarse y conciliar el sueño, irritabilidad, respuesta de alarma (sobresaltos) y aprensiones exageradas.

«Yo nunca hago salidas a las casas u hoteles; mataron a una compañera mía en mi país».

«Muchos te quieren engañar para quitarse la goma».

«Hoy no he dormido del miedo que tengo, me van a dar el resultado de los análisis».

«Cuando trabajamos en la calle acabamos muy cansadas porque estamos toda la noche corriendo de aquí para allá para que no nos coja la policía».

Es un mundo que convive habitualmente con la incertidumbre y el miedo, siempre en el límite de lo clandestino, de lo delictivo, pendiente del tipo de cliente que acude, etc. Todo ello produce un desgaste de energía enorme, energía que no se destina a construir un proyecto ni a manejar la vida acorde con los sueños que llevaron a esa persona a la prostitución.

«Son minoría las mujeres en prostitución que invierten en su futuro o en proyectos racionales y bien pensados, ya que eso requiere pensar más, controlar más, y eso es de lo que acabamos siendo incapaces, porque siempre estamos agotadas, cansadas de



estar pendientes de esto, de aquello, cansadas de estar estresadas. Mi energía mental terminaba devorada por los problemas de la prostitución en sí misma» (De León, 2012).

Otra consecuencia del ambiente en el que se ven inmersas es que muchas mujeres viven en la inmediatez no solo de lo relacional, como se ha visto anteriormente, sino también de lo material: no encuentran los recursos internos para ahorrar y manejar el dinero ganado de forma que revierta en un futuro mejor para ellas o para los suyos. El dinero que llega de la prostitución se queda en demasiadas ocasiones en la prostitución.

«Salen gastos de todas partes; aunque saco más dinero ahora que cuando estaba de interna, al final no estoy ahorrando nada».

«Esto tiene muchos gastos: peluquería, ropa bonita, viajes...».

«Necesito estabilidad, estoy agotada de la ansiedad diaria de si voy a sacar suficiente para pagar la noche».

«Cuando mis hijos me piden algún regalo yo hago el esfuerzo que sea para enviárselo; quiero que tengan todo lo mejor porque yo pasé mucha necesidad cuando era pequeña».

• Desconfianza

Se encuentra a muchas mujeres que «presentan una gran desconfianza y una carencia de vínculos afectivos o relaciones íntimas en sus grupos de iguales» (Martínez, Sanz y Puertas, 2007). Hay que tener en cuenta que este sentimiento viene dado, en el caso de las mujeres extranjeras, por el hecho de haber vivido muchas situaciones de engaño desde el inicio de su viaje a España y, en general, por los múltiples abusos que han sufrido; abusos cometidos por gente atraída por el dinero “fácil” que esta actividad genera; lo que el colectivo Mujeres Creando de Bolivia denomina «los parásitos de la prostitución³³».

«Estuve con un hombre que se iba a casar conmigo e iba a conseguir los papeles. Ya teníamos todo lo necesario y me robó todo lo que tenía en la cuenta, 8000 euros».

³³ GALINDO, M. y SÁNCHEZ, S. (2007): *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Lavaca Editora.

«Mandé mucho dinero a mi familia; creía que el dinero que enviaba lo utilizaban para levantar una casa en un terreno que me dijeron que habían comprado. Cuando he ido no tenía nada, ni mis hijos estaban bien alimentados».

«Las chicas te ven como competencia y no te ayudan, y algunas son las chicas de confianza de los chulos y te vigilan».

Son demasiadas las personas que han defraudado y traicionado la confianza de estas mujeres, y demasiadas las veces que han fracasado en proyectos y en poner en marcha sueños que podían mejorar su situación. Hay, por tanto, dos tipos de desconfianza:

- La que tienen en las demás personas, ya que no han encontrado referentes válidos, ni de familiares ni de amistades.
 - La que tienen sobre sí mismas, derivada tanto de una educación que no ha potenciado ni posibilitado el desarrollo de la autoconfianza como de numerosos fracasos en proyectos de pareja, laborales, de amistades, etc.
- **Falta de autodeterminación**

En el mundo de la prostitución hay muchas decisiones sobre la vida y el cuerpo que estas mujeres no toman, y que además van en contra de sus deseos, sus valores o de lo que les hace sentirse vivas. Se acostumbran a no tomar protagonismo en su vida, la viven como si las situaciones que van apareciendo no les ocurrieran a ellas. De hecho, es común generar una doble identidad no solo para preservar su privacidad, sino también porque así se permiten adoptar otro rol, otros comportamientos que si los vivieran en primera persona serían muy dolorosos porque no son coherentes con sus creencias y valores. Alternan periodos de disociación con otros de disonancia cognitiva o de malestar psicológico y emocional.

«Cuando estaba en el club yo era otra persona, era una profesional que no tenía nada que ver conmigo».

«Mi libro favorito es la Biblia, pero ahora no me atrevo ni a abrirlo, no me siento bien».

«Se enfada mucho la dueña cuando decimos que no queremos entrar con ese hombre que huele tan mal, y al final el otro día me sentí obligada con la mami a entrar con él porque no había venido ningún cliente en todo el día».



Si una persona no toma protagonismo en su vida puede ocurrir que espere que le resuelvan las situaciones los demás o que se resuelvan de manera mágica y sin esfuerzo ni dedicación. Ambas circunstancias confluyen en estas mujeres; sería este un comportamiento típico del pensamiento adolescente y no responsable.

«Mi novio me ha dicho que tengo que dejar el club, pero, claro, si es así será él el que me tenga que dar el dinero».

- Adicciones, dependencias

Cuando lo habitual en el estado emocional de una persona es que sea sombría, aburrida, depresiva, y además no existe ni cariño ni respeto incondicional hacia sí misma, existe una gran probabilidad de padecer adicciones y dependencias. Este es el caso de las mujeres en prostitución, que constantemente están expuestas a depender emocionalmente de cualquier pareja, y físicamente de sustancias tóxicas.

Las sustancias y conductas adictivas les permiten huir de su realidad provisionalmente, logrando un efecto «beneficioso» a corto plazo. Son moduladores del estado de ánimo, con lo cual siempre están a disposición de la persona para modificar momentáneamente el aburrimiento, la tristeza y la soledad.

El ambiente de la prostitución empuja además a las adicciones: la droga, el alcohol o el juego van asociados en muchos casos a «clientes» que quieren que la mujer los acompañe en esta experiencia. Los proxenetas también prefieren a mujeres adictas, para así mantenerlas vinculadas a ellos.

«Mi amiga y yo nos bebíamos una botella de whisky entre las dos todos los días para no enterarnos de que estábamos ahí».

«Es muy difícil decir que no porque se gana muchísimo más si estás con clientes que se meten coca y te la metes con ellos».

«Me gasto mucho dinero en las máquinas tragaperras; de hecho, tengo un problema; el otro día me gasté 400 euros».

- **Deterioro de la autoestima**

En el ejercicio de la prostitución, la mujer sufre situaciones de abuso cuando es humillada o menospreciada como consecuencia de las ideas sexistas y racistas, o es víctima de personas violentas. Ello le produce una pérdida de autoestima, y comienza a verse como la ven quienes la solicitan, entrando en ocasiones en una situación de desesperanza y desilusión. A esto se añade el rechazo social que sufre por ejercer o haber ejercido la prostitución, algo que se interioriza y daña profundamente a la persona.

A la hora de respetarse y valorarse, lo que ven estas personas es un cúmulo de experiencias que les reafirman en la percepción de su mínima o negativa autoestima. No se gustan, no se valoran, no se quieren y tienen que convivir permanentemente consigo mismas.

«Aquí no eres nadie; no te respetan los clientes, ni los dueños, ni los porteros».

«Sientes que la gente de fuera te mira mal, que las mujeres te desprecian, te miran con aire de superioridad y te odian porque eres con la que su marido se está gastando el dinero de sus hijos; y la mayoría de las veces esas mujeres ni se han fijado que estás ahí, es un sentimiento que tú tienes».

«Un día vi entrar al profesor de mi hijo en el club. No sabía dónde meterme, me sentía morir».

«Si es un hombre decente, cómo va a querer estar conmigo sabiendo que trabajo en un club».

Por supuesto, no todas las mujeres que están en prostitución han sido dañadas de la misma forma, y categorizar hablando de este tema es difícil, porque cada mujer trae su historia y vive la prostitución de una manera diferente. Se ha intentado construir un relato a partir de elementos que se han ido encontrando repetidamente.

No obstante, algunas mujeres, aunque son minoría, han sido capaces de mantener su equilibrio y dejar la prostitución en un breve periodo de tiempo, tras cumplir sus objetivos, sin demasiados daños. Estas mujeres, demostrando una fortaleza fuera de lo común, han conseguido pasar por la prostitución manteniendo su identidad y aferrándose permanentemente al objetivo que las llevó ahí (dinero para cubrir su deuda, comprar su casa...).

Se puede decir que incluso estas personas mencionadas, que constituyen una excepción, durante su periodo de ejercicio de la prostitución se encontraban en una situación de exclusión, si se tiene en cuenta el triángulo que define la pobreza multifactorial desde tres dimensiones:

1. No tener: carencia de bienes y servicios.
2. No hacer: dependencia.
3. No estar: aislamiento.

Se puede afirmar que las mujeres en prostitución ante todo «NO ESTÁN», no cuentan, son invisibles.



Los tres factores se interrelacionan permanentemente y de manera inseparable. Se puede analizar una determinada situación de pobreza ubicándola en un lado del triángulo, y estará en un lugar u otro en función del peso de cada uno de estos factores, puesto que es una situación fruto de un proceso de exclusión dinámico³⁴.

Si se toma la prostitución como un proceso de exclusión, es posible afirmar que muchas mujeres se inician en esta actividad desde la «carencia» de bienes y también desde la «dependencia» por la dificultad —e incluso el bloqueo—

³⁴ CÁRITAS ESPAÑOLA (2009): *Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social*.

que tienen en el acceso y disfrute a los derechos sociales básicos (acceso al mercado de trabajo, inestabilidad e inseguridad de ingresos, en la protección de riesgo, derecho de atención sanitaria, etc.). Cuanto más tiempo están en prostitución, más se ubica su pobreza en el lado del aislamiento, porque las redes comunitarias y los vínculos familiares van desapareciendo, se van viciando y deteriorando.

El círculo prostitucional

Una vez vistos los motivos, causas, circunstancias y situaciones que determinan «la decisión» de entrar en la prostitución, así como las consecuencias que se derivan de vivir en ese mundo, es interesante observar cómo se crea un círculo del cual resulta difícil salir:

En el transcurso del tiempo en que una mujer está en la prostitución se suele hacer presente, en momentos determinados, la oportunidad de ser consciente de que su actividad le está afectando negativamente, de manera exagerada y descontrolada, y, por lo tanto, la posibilidad de plantearse la continuidad o el abandono de dicha actividad.

Algunos aspectos adquieren protagonismo en este punto concreto de la decisión. Si los motivos que determinaron la entrada siguen teniendo mucha fuerza y la mujer siente, además, miedo a perder lo que le proporciona la prostitución, es probable que continúe y se mantenga en el círculo.

Al contrario, si los motivos han perdido vigencia y la mujer, mediante un proceso de maduración personal, está en «el momento» adecuado para afrontar la vida fuera de la prostitución, lo intentará. Esto requiere renunciar a «los privilegios anteriores», afrontar situaciones, imágenes y miedos de los que ha huido —y que han tenido la capacidad de bloquearla en su desarrollo personal—, y además crear y desarrollar un nuevo estilo de vida.

La gran pregunta siempre gira en torno a dos aspectos: por una parte, lo que determina que una mujer continúe en la prostitución, a pesar de las consecuencias

negativas que ella percibe que le provoca; y, por otra, lo que teme perder y afrontar si la abandona.

Para dar el salto cualitativo que desconecte el círculo se requiere fundamentalmente conciencia y tomar protagonismo otra vez en la propia vida. Es decir, respetarse, valorarse, tener y perseguir proyectos vitales «saludables», aceptar las condiciones que impone la vida y, por tanto, verdad y realidad. Estar en la prostitución es siempre vivir en un estado irreal, de mentira y de desdoblamiento de la persona.

Para comprender el concepto de círculo es muy interesante hacer una reflexión personal: preguntarnos por qué nosotros, nosotras mismas, en numerosas ocasiones, tardamos mucho tiempo en tomar una decisión que sabemos interiormente que debemos tomar, y tardamos aún más en ponerla en práctica. Aparecerá, salvando las distancias, lo mismo:

- ¿Qué me mantiene en la situación actual? ¿Qué «beneficios» obtengo de continuar?
- ¿Qué temo perder o qué tengo que afrontar (que no quiero) si tomo la decisión de cambiar?
- ¿Qué nuevos recursos tengo que generar y no confío en hacerlo?

5

Horizonte y propuestas

La prostitución es un tema muy delicado y muy complejo. Muy delicado porque, al fin y al cabo, toca lo profundo de las relaciones humanas, la dignidad y la igualdad entre hombres y mujeres; y muy complejo porque entran en juego muchos factores, como la exclusión, la explotación, el mercado y el poder.

Por esta razón, Cáritas es consciente de que el análisis y la reflexión desarrollados a lo largo de este documento siguen siendo una pequeña parte del conjunto, y de que hay muchas cuestiones en las que se podría seguir profundizando. Sin embargo, aquí está reflejada esa visión común sobre la prostitución que surge de los años de experiencia e intervención directa en este ámbito, de la observación y de la valoración de su significado.

Una visión, esta, que relaciona estrechamente la prostitución con la exclusión social, la pobreza en sentido amplio, la violación de derechos humanos, la violencia, la desigualdad y la invisibilidad. En conclusión, una visión donde la prostitución no encaja con nuestros valores fundamentales, nuestros principios y nuestras creencias, basados todos ellos en las enseñanzas de Jesús y en la verdad del amor de Dios que se plasma en el encuentro entre personas.

Una sociedad madura y consciente, compuesta por hombres y mujeres en situación de igualdad de oportunidades, y con el respeto a la dignidad humana por encima de cualquier otra cosa, es una sociedad donde no hay necesidad ni de ejercer la prostitución ni de consumirla.

Siendo una sociedad madura y consciente la que va a hacer posible la desaparición o, por lo menos, la disminución significativa del fenómeno de la prostitución, de manera global habría que dedicar importantes esfuerzos a la construcción de:

1. Un nuevo marco de relaciones entre hombres y mujeres, basado en la educación en igualdad.
2. Un nuevo sistema económico justo y sostenible, basado en la justicia social.

La prostitución es un fenómeno global, y como tal requiere de cambios globales para tocar efectivamente sus raíces y privarlo de los factores que lo alimentan. En la situación actual, y para seguir caminando, se plantean a continuación una serie de propuestas que pueden ser pasos a dar en diferentes ámbitos:

- Derechos.
- Educación en valores.
- Sensibilización y denuncia.
- Acompañamiento.
- Explotación y trata de personas.

5.1. Derechos

1. Velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, y la dignidad de todas las personas, en especial de las mujeres.
2. En este ámbito específico, incidir sobre el tema sanitario, reconociendo el derecho irrenunciable de acceso a un sistema sanitario universal y gratuito.
3. Trabajar en la eliminación de conductas persecutorias e intimidatorias que en ocasiones se llevan a cabo contra las personas que ejercen la prostitución, tanto por parte de algunos organismos del Estado como de instrumentos normativos nacionales y locales.
4. Profundizar en el conocimiento de las experiencias de aplicación de distintas legislaciones en otros países, y cómo estas están afectando a las mujeres y a la sociedad en general.

5.2. Educación en valores

5. Impulsar una educación en la que se dé el protagonismo necesario a los valores de igualdad, solidaridad y derechos humanos.
6. Romper con las estructuras sociales y culturales machistas dominantes, que consienten estas situaciones y consideran a la mujer como objeto de deseo del hombre, haciendo creer que con dinero todo se puede comprar.
7. Educar en el desarrollo integral de las personas, cultivando el respeto fundamental a la dignidad y la autonomía.
8. Promover la educación afectiva-sexual desde la comprensión integral de la sexualidad desarrollando actitudes positivas y responsables.
9. Profundizar en la relación que existe entre el masivo recurso a la pornografía, en especial con los nuevos soportes informáticos, y acudir a la prostitución.

5.3. Sensibilización y denuncia

10. Retomar el diálogo social sobre la prostitución de forma abierta y con amplitud de miras, para que no se vuelva un mundo cada vez más oculto, y para ser conscientes de que no en todas las situaciones hay trata de personas.
11. Realizar campañas de prevención (como las relativas al alcohol, el tabaco y las drogas) en las que se advierta del daño que produce la prostitución en las personas y en la sociedad.
12. Dar mayor visibilidad y mover el foco hacia el «cliente» y hacia la sociedad. Dirigir las campañas no solo a él como consumidor y demandante de prostitución, sino también al resto de la sociedad, como corresponsable e indiferente al sufrimiento de las personas.
13. Denunciar y combatir las situaciones por las que muchas mujeres se ven abocadas al ejercicio de la prostitución (pobreza, abusos, culturas ancestrales, vulnerabilidad).
14. Trabajar con los medios de comunicación la imagen que transmiten sobre la realidad de la prostitución.

15. Denunciar, como organización que trabaja por la justicia, los casos de violencia que se están dando contra las mujeres que ejercen la prostitución.

5.4. Acompañamiento

16. Continuar acompañando a las mujeres en sus decisiones, de forma que puedan construir su propio proceso vital e impulsar su autonomía personal.
17. Trabajar para evitar la revictimización de la mujer.
18. Utilizar los instrumentos de la mediación y el acercamiento intercultural para que el acompañamiento sea más efectivo.
19. Apoyar los procesos de abandono del ejercicio de la prostitución, incluyendo la posibilidad de un apoyo económico concreto para ello.
20. Crear y fomentar alternativas de trabajo.

5.5. Explotación y trata de personas

21. Perseguir, utilizando los instrumentos legales vigentes, a todos los que se lucran con el negocio de la prostitución y de la trata de seres humanos.
22. Necesidad de aprobar una Ley Integral contra la Trata que aborde todas las formas de trata y con una perspectiva de derechos humanos, que coordine las actuaciones de todas las instituciones implicadas y que asigne y reconozca un rol formal a las organizaciones especializadas.
23. Profundizar en la formación y capacitación de los diferentes agentes implicados (organizaciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc.) en la intervención con víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.
24. Mejorar los mecanismos de comunicación y coordinación de los diferentes agentes implicados en la intervención con víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

5.6. Juntos en el sufrimiento y en la esperanza

La presencia de Cáritas en este espacio de grave exclusión es claramente una apuesta significativa dentro de nuestra acción social y consideramos necesario que esta presencia se haga más fuerte, más extendida y más visible, tanto en las acciones directas de intervención con las mujeres como en las acciones que miran a una mayor toma de conciencia y corresponsabilidad en el ámbito personal, comunitario y público-político.

El camino es difícil y seguramente largo, pero la utopía es un elemento fundamental del Modelo de Acción Social de Cáritas, y es siempre necesaria cuando nos comprometemos con las periferias existenciales para hacer realidad en ellas el proyecto del Reino de Dios. Y esta es una de esas periferias que claman por la justicia, la liberación y la experiencia salvadora del Amor.

A todas las personas que comprometen sus vidas en este complejo campo de la intervención social, las animamos en la tarea, a pesar de las dificultades, les agradecemos su servicio, hecho desde el corazón de la exclusión y la fragilidad humana más dura, y les pedimos que continúen en el esfuerzo manteniendo siempre la esperanza.

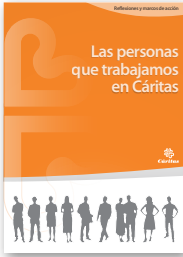
A los gobernantes y a las autoridades públicas les pedimos que no hagan oídos sordos ni miren para otro lado. La vergüenza de esta moderna esclavitud está a la vista de todos. Abramos los ojos a su realidad y escuchemos su clamor.

A las personas a las que les toca experimentar en sus propias vidas la dureza de vivir en situación de prostitución, las animamos también a no dejarse vencer en ese desierto y a no rendirse en la aspiración a una vida digna y al reconocimiento de los derechos humanos fundamentales. A la vez, les decimos desde la fraternidad de la fe: no estáis solas, con vosotras estamos en el dolor y en la esperanza.

Con las palabras que Francisco dirige a todos los cristianos este año con motivo del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, esperamos que allí donde esté Cáritas las personas en situación de prostitución encuentren siempre «un oasis de misericordia»⁸⁵.

⁸⁵ Cf. FRANCISCO (2015): Bula *Misericordiae vultus*, n. 12.

Títulos publicados



1.
Las personas que trabajamos en Cáritas



2.
Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social



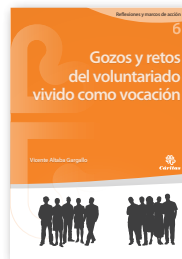
3.
El ministerio sacerdotal en Cáritas



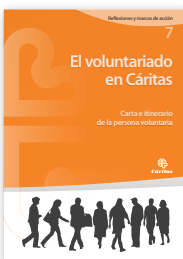
4.
Documento marco sobre la formación en Cáritas



5.
El Plan Estratégico de Cáritas Española 2010-2013



6.
Gozos y retos del voluntariado vivido como vocación



7.
El voluntariado en Cáritas



8.
Cáritas y el Comercio Justo desde un modelo de economía solidaria



9.
La espiritualidad
que nos anima en
la acción caritativa
y social



10.
Presencia
profética de
Cáritas en el
contexto actual



11.
Marco de acción
en los territorios



12.
Criterios de
discernimiento



13.
La prostitución
desde la
experiencia y la
mirada de Cáritas